

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Contenido

3.1.- introducción 2

3.2.- VISTAS PUBLICAS 34

 3.2.1.- Metodología de las Vistas Públicas 34

3.3.- Primera Vista Pública del Proyecto “The Reef”. 35

3.4.- Segunda Vista Pública del Proyecto “The Reef”. 59

3.5.- Instalación del letrero 88

CAPÍTULO III ASPECTOS SOCIALES Y VISTAS PÚBLICAS

3.1.- introducción

La isla de Santo Domingo se encuentra en el centro del archipiélago de las Antillas, en la América Central del continente americano. Forma parte de las Antillas Mayores, siendo la segunda en extensión territorial: después de Cuba.

Su posición intermedia en este archipiélago le confiere gran importancia geoestratégica, basado en la ventaja geopolítica, ya que a través de la historia continúa siendo una zona de tránsito obligatorio para las embarcaciones que utilizan el canal de Panamá en América Central, y sirve de enlace marítimo entre los dos principales océanos: Atlántico y Pacífico.

También, es un puente aéreo entre los países de América y los del continente europeo. Su extensión territorial: es de 77,914 km². Sus coordenadas geográficas son entre 17° 36' y 20° 05' latitud norte; y entre 68° 19' y 74° 29' longitud oeste.

Por su ubicación geográfica presenta un clima tropical con temperaturas superiores a los 18° C y precipitaciones durante todo el año. Las cálidas aguas del mar Caribe y del océano Atlántico la rodean, e influye en las condiciones climáticas.

El cambio climático afecta de manera determinante ya que han cambiado los patrones normales del clima incrementándose las lluvias, cambiando las épocas de sequía, distorsionando los períodos de calor. Nos encontramos entre los diez países más afectados por este fenómeno climático.

En sus antecedentes históricos ha sido denominada con diversos nombres: Quisqueya o (Quisquezia), Babeque o Bohío y Haití por los aborígenes, y española o Hispaniola por los conquistadores, a nombre de la corona de Castilla y León.

Esta isla se encuentra dividida en dos Estados soberanos e independientes: República Dominicana en la parte oriental y Haití en la parte occidental.

República Dominicana:

República Dominicana está localizada en la denominada Cuenca del Caribe forma parte de la isla La Hispaniola, denominada así por el Almirante Cristóbal Colón a su arribo en 1492.

Respecto al globo terráqueo y tomando como referencia el Ecuador, se localiza en el hemisferio norte y respecto al meridiano de Greenwich está al sur del Trópico de Cáncer. Sus coordenadas geográficas son entre 17° 36' y 19° 58' latitud norte, y 68°19' y 72° 01' longitud oeste.

Por su ubicación geográfica, cada año es amenazada o impactada por fenómenos hidro-meteorológicos extremos, tales como: ondas tropicales, tormentas y disturbios con gran poder destructivo como los huracanes. La temporada ciclónica en el país se extiende por 6 meses, del 1 de junio al 30 de noviembre.

Provincia Samaná



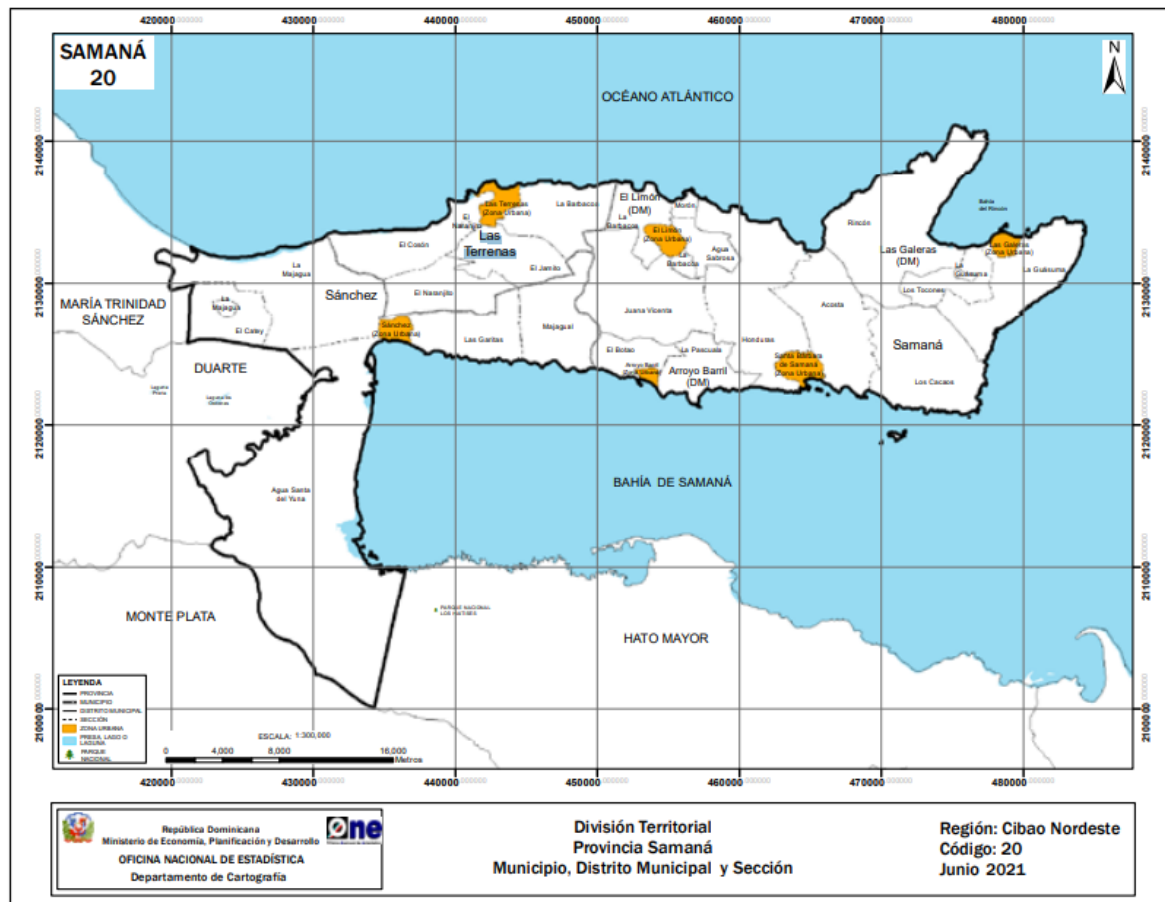
El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Ubicación geográfica:

La provincia Samaná ocupa una península denominada igual. Está situada en la región Cibao Nordeste. Su común cabecera es el municipio Samaná. Limita al norte, al este y al sur con el océano Atlántico, y al oeste con las provincias María Trinidad Sánchez, Duarte y parte de Monte Plata.

Sus coordenadas geográficas son entre 19° 15' latitud norte y 69° 27' longitud oeste.



Extensión territorial:

908.79 km².

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.

Población de la Provincia Samaná en los últimos dos Censos y Densidad poblacional:

Según los datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) la población de la Provincia de Samaná creció un 10.34% en el período transcurrido entre el año 2010 y el 2022, que corresponde a los años en los que se realizaron los últimos dos Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Población de la Provincia de Samaná y Densidad Poblacional según los últimos dos Censos realizados en el país

Año del Censo	Población	Densidad Poblacional
2010	101,494 habitantes. ¹	112 hab/km ²
2022	111,990 habitantes. ²	123 hab/km ²

División territorial política:

Samaná es la provincia número 20. Constituida por tres municipios, tres distritos municipales, 21 secciones y 195 parajes, 44 barrios y 88 sub-barrios.

Antecedentes históricos:

¹ **División Territorial 2021**, Oficina Nacional de Estadística (ONE), Santo Domingo, 2021, consultada en el siguiente enlace: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2021/division-territorial-2021/>

² **Primeros Resultados Preliminares del X Censo Nacional de Población y Viviendas**, Oficina Nacional de Estadísticas, Santo Domingo, 2023.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

La península de Samaná es un espacio geográfico muy singular de la República Dominicana. Hace tan solo mil años que era una isla, al igual que la Saona, Catalina o la Beata. Casi toda la superficie de la península está ocupada por un sistema de montañas en forma de sierra que se adhiere a La Española, con oquedades e intersticios que le brindan albergue a diminutos vallecitos intramontanos, y más hacia el litoral, a pequeñas planicies costeras que terminan en acantilados (algunas) y otras en dunas alargadas o barras de arena que contienen las aguas y los sedimentos de los múltiples manantiales que se desprenden de las laderas escarpadas (Ministerio de Medio Ambiente, 2012).

El 12 de enero del 1493 llegó Cristóbal Colón a los territorios de la hoy provincia Samaná (o Xamaná). Al día siguiente tuvo un enfrentamiento con los pobladores de esa parte de la isla, por lo cual históricamente la bautizó con el nombre de Golfo de las Flechas.

A partir de entonces, esta localidad se mantuvo más de dos siglos sin reunir población. Finalmente fue fundada una comunidad en el año 1756 por disposición del gobernador español Rubio y Peñaranda. La intención era poblar la parte Norte de la isla, por eso sus primeros habitantes fueron traídos de las islas Canarias para así evitar que los piratas franceses provenientes de la isla Tortuga se adueñaran de esta península y se la cedieran a Francia. Esas intenciones atentaban contra la hegemonía de España sobre la parte oriental de la isla La Hispaniola.

En el Tratado de Aranjuez, firmado en 1777, españoles y franceses llegaron a un acuerdo en cuanto a sus posesiones territoriales en la isla, acabando así con la situación de ocupación y desalojo permanente que ocurría continuamente.

Este territorio ha cambiado mucho de categoría:

- Hasta el año 1795 fue parroquia del Partido La Vega.
- En el año 1801 se convirtió en dependencia del Departamento Cibao.
- En el año 1865 fue erigida Distrito marítimo.
- Fue declarada provincia en el año 1907, formada por las comunes Samaná y Sánchez.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Mediante la Ley N.º 5220 sobre División Territorial, del 21 de septiembre del 1959, la provincia mantuvo su estatus, constituida por los territorios de los municipios Samaná y Sánchez, la ciudad Santa Bárbara de Samaná quedó como capital del municipio de Samaná y de la provincia.

La evolución territorial que han tenido la provincia y sus municipios a lo largo de su historia tiene como soporte las leyes que les dieron origen.

Evolución territorial que han tenido la provincia de Samaná y sus municipios a lo largo de su historia

Fecha	N.º Ley	Unidad territorial	Nombre
9-09-1907	4803 c	Provincia	Samaná
24-07-1844	14 +	Municipio	Samaná
9-06-1845	40 c	Municipio	Samaná
20-07-2001	121-01	Distrito municipal	El Limón
1-05-2003	87-03	Distrito municipal	Arroyo Barril
16-06-2005	246-05	Distrito municipal	Las Galeras
31-05-1886	2453 +	Municipio	Sánchez
9-09-1908	4803c	Municipio	Sánchez
11-12-1980	185	Distrito municipal	Las Terrenas
19-09-1996	18-96	Municipio	Las Terrenas

Nota: Las unidades territoriales que tienen dos asignaciones de leyes fueron creadas mediante decreto o resolución, luego se ratificó mediante ley constitucional.

Simbología: + Decreto

c Constitución de la República

Relieve:

- Sistema montañoso: Sierra de Samaná (formación geológica que data del período cretáceo).
- Cayo Levantado, ubicado en la bahía de Samaná.
- Elevaciones: Pan de Azúcar con 445 m; Monte Mesa con 650 m; Pílon de Azúcar, con 580 m, Las Cañitas con 546 m, Canoa con 564 m y Monte Jackson de 500 m.
- Península: Samaná.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

- Bahías: Rincón y Samaná. Esta última es la más importante del país, la cual comparte con la provincia Hato Mayor.

Recursos mineros:

Mármol blanco y gris, lignito, arcilla industrial.

Hidrografía:

- Ríos: San Juan, Barracote, y el río Yuna que desemboca en la bahía de Samaná.
- Arroyos: Limón, Chico y Grande.
- Puertos pesqueros: Sánchez, Samaná, Galeras, Las Terrenas, Las Pascualas, Majagual y Francés.

Clima:

Tropical húmedo de bosque y muy húmedo de bosque, con una temperatura de 25.9 °C y precipitación pluvial de 2,000 mm³.

Áreas protegidas:

Con base en la Ley de Áreas Protegidas N.º 202-04, Decreto N.º 571-09; la provincia posee el 31.26 % de su territorio destinado a áreas protegidas.

Cuenta con las siguientes áreas:

- Península Samaná.
- Parque Nacional Los Haitises,
- Santuario de Mamíferos Marinos (área donde se protege a la ballena jorobada), Cayo Levantado.
- Reserva biológica Humedales del Bajo Yuna, Parque Nacional Cabo Cabrón, Manglares del Bajo del Yuna;

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

- Monumento Natural Salto del Limón. • Vía Panorámica Carretera Nagua-Sánchez y Nagua-Cabrera.

Municipio de Las Terrenas

División político – administrativa y Límites del Municipio de Las Terrenas

El Municipio de Las Terrenas³ se encuentra ubicada en la Provincia de Samaná, que forma parte de la Región Cibao Nordeste, la Macrorregión Norte y el Eje Geográfico Oriental. Este municipio cuenta con un solo Distrito Municipal también llamado Las Terrenas⁴ y cinco Secciones, que son: Las Terrenas, El Jaimito, El Cosón, La Barbacoa, El Naranjito. Además, la Zona Urbana de Las Terrenas corresponde a la única Sección del mismo.

El Municipio de Las Terrenas tiene los siguientes límites:

- Al Norte del Océano Atlántico.
- Al Este el Municipio de Samaná.
- Al Sur y al Oeste, el Municipio de Sánchez.

Breve historia del municipio⁵

“El pueblo fue fundado en el año 1946, cuando el entonces presidente Rafael Leónidas Trujillo ordenó que los habitantes pobres de Santo Domingo fueran reubicados como campesinos y pescadores. Las Terrenas era entonces un pequeño pueblo de pescadores aislado del resto del país: la pista que lo unía al municipio de Sánchez (asfaltada solamente desde 1989), era impracticable, y llegar a esta comunidad era una aventura. Tampoco había electricidad, la cual llegó en el 1994 al pueblo.

³ El Municipio Las Terrenas fue creado mediante la Ley 18-96, del 19 de septiembre de 1996.

⁴ El Distrito Municipal Las Terrenas fue creado mediante la Ley 185-80, del 11 de diciembre de 1980.

⁵ Historia de las Terrenas, Página Web del Ayuntamiento de Las Terrenas, consultado el 15 de septiembre de 2023, en la siguiente dirección: <https://ayuntamientolasterrenas.gob.do/historia/>

Samaná fue un famoso puerto de tráfico de esclavos para los ingleses en el siglo XVII temprano. Hoy, las personas de estas provincias son una combinación de Taino, español, antillano y esclavos de africano.

Hace cientos de años, los Indios Taínos ya habían elegido la región de Las Terrenas para vivir.

En un pasado más cercano, en los años 70 y 80, franceses por su mayoría montañeros de origen, cansados de las eternas nieves, dejaron sus bultos en este pequeño rincón de paraíso terrestre y construyeron ahí sus casitas.

Las Terrenas era entonces un pequeño pueblo de pescadores aislado del resto del país: la pista que lo unía a Sánchez (asfaltada solamente desde 1989), era impracticable, y llegar a esta comunidad era una aventura. Tampoco había electricidad, la cual llegó en el 1994 al pueblo.

Pero valía la pena, la belleza paradisíaca del lugar motivó a más de uno a hacer el esfuerzo, y poco a poco, europeos de otras nacionalidades vinieron a probar un poco de paraíso.

Al pasar de los años el pueblecito calmado se desarrolló, y antiguas cabañas de pescadores han sido lentamente transformadas en bares, restaurantes y tiendas.

La belleza del lugar, la convivencia casi perfecta entre las distintas nacionalidades (franceses, italianos, alemanes, suizos, canadienses, americanos, españoles, latinos y dominicanos), contribuyeron a convertir Las Terrenas en la sede de eventos nacionales.”

Entorno Regional

El Municipio de Las Terrenas forma parte de la Provincia de Samaná, junto al Municipio de Sánchez y al Municipio de Samaná, que es el municipio cabecero de provincia.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053



La Provincia de Samaná es parte de la Región Cibao Nordeste, conformada por las Provincias de Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

División político-administrativa territorial de República Dominicana, 2022⁶



El abastecimiento de productos se realiza desde las ciudades y algunos municipios vecinos, como son: Nagua, Sánchez, Samaná e incluso de San Francisco de Macorís, entre otros. Algunos, como los víveres y vegetales provienen de Jarabacoa y Constanza.

Los desplazamientos e intercambios que realizan los habitantes de Bayaguana a Santo Domingo y a otras ciudades más grandes, como Nagua y Samaná se producen por asuntos de dependencia político-administrativa como trámites de documentos oficiales, tales como pasaporte y actas de nacimientos, además de asuntos de salud con la oficina regional de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y otros centros especializados en Santo Domingo, así como ciertos trámites que deben hacerse en oficinas comerciales de servicios, como por ejemplo los de servicios de telecomunicaciones.

⁶ APROXIMANDO EL PIB A NIVEL REGIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y el Banco Mundial, Octubre, 2022
El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

En cuanto a las migraciones intermunicipales parecería mantener un intercambio permanente entre los municipios cercanos, produciéndose un intercambio de recursos humanos entre los municipios de Nagua, Sánchez, Samaná y San Francisco.

Estructura de Gastos e Ingresos

De acuerdo con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)⁷, el Presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas correspondiente al 2023 tiene un total de ingresos ascendente a **RD\$96,473,320.00**.

En el siguiente cuadro se detalla la relación existente entre los Ingresos Propios Presupuestados por el Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas y las Transferencias Recibidas del Gobierno Central en el Presupuesto del año 2023.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS EN EL AÑO 2023

Concepto del Ingreso	Monto RD\$	Porcentaje
Fondos Con Destino Específico	41,703,466.00	43.23%
Fondos Propios	54,769,854.00	56.77%
TOTAL	96,473,320.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DIGEPRES.

Con relación a las Transferencias Ordinarias al Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas recibirá en el año 2023 un total de RD\$ **41,703,466.00** pesos, este monto quedó distribuido de la siguiente manera: el 70% para corriente (**29,192,426.00**) y 30% en capital (**12,511,040.00**). El siguiente cuadro presenta estos resultados:

⁷ PRESUPUESTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES 2023, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), 2023. El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

TRANSFERENCIA ORDINARIA DE LEY DEL PRESUPUESTO NACIONAL AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS EN EL AÑO 2023, SEGÚN SU DESTINO

Concepto del Ingreso	Monto RD\$	Porcentaje
Corriente	29,192,426.00	70.00%
Capital	12,511,040.00	30.00%
TOTAL	41,703,466.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DIGEPRES.

El siguiente cuadro presenta un desglose de los distintos Objetos del Gasto contemplados en el presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas correspondiente al año 2023:

DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS SEGÚN PRESUPUESTO DE 2023

OBJETO DEL GASTO	MONTO	%
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	38,505,654.00	39.913%
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	24,451,098.00	25.345%
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000,928.00	8.293%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,960,739.00	5.142%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0.000%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,279,265.00	1.326%
OBRAS GASTOS FINANCIEROS	18,000,000.00	18.658%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0	0.000%
GASTOS FINANCIEROS	0	0.000%
DISMINUCION DE PASIVOS	1,275,636.00	1.322%
TOTAL GENERAL	96,473,320.00	100.000%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DIGEPRES.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Relaciones Interinstitucionales

Como entidades proveedoras de servicios, los gobiernos locales legalmente constituidos necesitan desarrollar relaciones activas con los diferentes sectores presentes en el territorio, tienen la responsabilidad de garantizar recursos, personal e infraestructura para que las diferentes intervenciones del Estado sean efectivas. La capacidad del Ayuntamiento de coordinar y gestionar trabajos y obras entre las diversas entidades gubernamentales es baja, no obstante existir entidades no gubernamentales y asociaciones sin fines de lucro. Las que se producen se hacen a través de las oficinas de Desarrollo Provincial, la Liga Municipal Dominicana en ayuda económica y el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) que realiza programas de capacitación y la cooperación de personal técnico para la elaboración del Presupuesto Participativo.

El ayuntamiento, a través de su Unidad Ambiental, coordina trabajos con otras entidades como el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), la Defensa Civil, los Bomberos y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La relación con la sociedad civil y la participación ciudadana se manifiesta a través del registro de diversas juntas de vecinos, fundaciones y asociaciones que funcionan en el municipio de Las Terrenas.

Existe una organización denominada **Unión de Juntas de Vecinos de Las Terrenas** que agrupa unas 30 Juntas de Vecinos de los distintos sectores de Las Terrenas, tales como:

- Junta de Vecinos del Barrio El Cacao.
- Junta de Vecinos de La Guásara.
- Junta de Vecinos de Hoyo del Cacao.
- Junta de Vecinos del Barrio del Play.
- Junta de Vecinos del Barrio Caño Seco.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.





- Unión de Junta de Vecinos del Barrio El Portillo/Barbacoa.
- Junta de Vecinos de El Portillo/Barbacoa.
- Junta de Vecinos del Barrio Melanio Rivera/Palococo.
- Junta de Vecinos del Barrio El Manantial.
- Junta de Vecinos de Playa Bonita.

Población⁸

Aunque el país acaba de realizar el X Censo Nacional de Población y Vivienda, sólo han publicado datos preliminares a nivel de provincias, por esa razón vamos a presentar las Estimaciones realizadas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) para el Municipio Las Terrenas

Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total		Las Terrenas	
			
9,776	9,053	9,776	9,053
18,829		18,829	

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

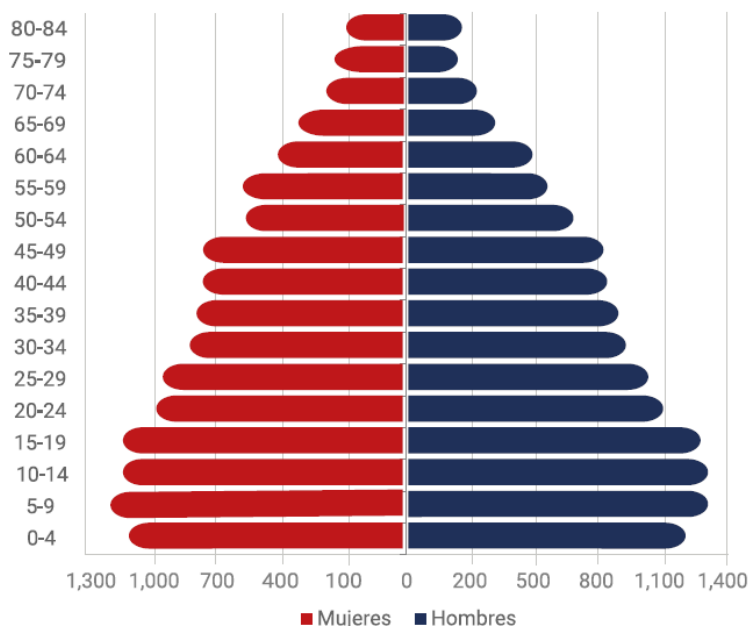
Superficie: 111.9 Km²

⁸ **Tu Municipio en Cifras, Municipio Las Terrenas.** Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Santo Domingo, Junio 2021.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Densidad poblacional: 168 hab/Km²

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Las Terrenas, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

Condiciones de Pobreza

El Índice de Calidad de Vida (ICV) es una metodología usada por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) que clasifica a los hogares según su nivel de pobreza estructural de la siguiente forma:

- ICV-1: Pobreza extrema.
- ICV-2: Pobreza Moderada.
- ICV-3: Estrato Socioeconómico Medio.
- ICV-4: Estrato Socioeconómico Alto.

En Las Terrenas apenas un 3% (432 personas) de su población está clasificada como perteneciente a un hogar ICV-1, es decir de Pobreza extrema. Mientras que **El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

un 38% (3,675) corresponde al ICV-2, de Pobreza Moderada. Ambos niveles más carenciados suman un 41% de la población de Las Terrenas.

El ICV-3 incluye a un 56% de la población de este municipio (7,221 personas), mientras que el ICV-4 corresponde al 12% de la población (1,596 personas).

Condición de ocupación de la población del municipio Las Terrenas, provincia Samaná, por grupos de edad, a partir de los 15 años

Condición de ocupación	Grupos de Edad									
	15-29		30-49		50-64		65+		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Inactivos	1,269	13.1	529	5.4	403	4.2	421	4.3	2,622	27.0
Ocupados	2,020	20.8	3,153	32.5	1,083	11.2	286	2.9	6,542	67.4
Desocupados	134	1.4	82	0.8	19	0.2	7	0.1	242	2.5
Desocupados	151	1.6	85	0.9	39	0.4	29	0.3	304	3.1

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Cercanía de las viviendas del municipio Las Terrenas, provincia Samaná a una fuente de peligro según sexo de la jefatura del hogar

Cercanía de la vivienda a una fuente de peligro		Sexo jefatura del hogar				Total	
		Jefatura masculina		Jefatura femenina		Hogares	%
		Hogares	%	Hogares	%		
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE RÍO?	Menos de 1/2 km	1,156	23.3	1,048	21.1	2,204	44.4
	De 1/2 km a menos de 1 km	279	5.6	260	5.2	539	10.9
	De 1 km a 3 km	286	5.8	257	5.2	543	10.9
	Más de 3 km	743	15.0	934	18.8	1,677	33.8
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE ARROYO?	Menos de 1/2 km	450	9.1	427	8.6	877	17.7
	De 1/2 km a menos de 1 km	84	1.7	88	1.8	172	3.5
	De 1 km a 3 km	156	3.1	156	3.1	312	6.3
	Más de 3 km	1,774	35.7	1,828	36.8	3,602	72.6
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE CAÑADA?	Menos de 1/2 km	894	18.0	832	16.8	1,726	34.8
	De 1/2 km a menos de 1 km	209	4.2	161	3.2	370	7.5
	De 1 km a 3 km	263	5.3	236	4.8	499	10.1
	Más de 3 km	1,098	22.1	1,270	25.6	2,368	47.7
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE LAGUNA?	Menos de 1/2 km	125	2.5	135	2.7	260	5.2
	De 1/2 km a menos de 1 km	84	1.7	86	1.7	170	3.4
	De 1 km a 3 km	335	6.7	298	6.0	633	12.8
	Más de 3 km	1,920	38.7	1,980	39.9	3,900	78.6
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE CORRIENTE DE AGUA?	Menos de 1/2 km	865	17.4	740	14.9	1,605	32.3
	De 1/2 km a menos de 1 km	112	2.3	112	2.3	224	4.5
	De 1 km a 3 km	273	5.5	240	4.8	513	10.3
	Más de 3 km	1,214	24.5	1,407	28.3	2,621	52.8
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE COSTA MARINA?	Menos de 1/2 km	83	1.7	95	1.9	178	3.6
	De 1/2 km a menos de 1 km	50	1.0	76	1.5	126	2.5
	De 1 km a 3 km	369	7.4	376	7.6	745	15.0
	Más de 3 km	1,962	39.5	1,952	39.3	3,914	78.9
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE ZONA DE DERRUMBE?	Menos de 1/2 km	241	4.9	251	5.1	492	9.9
	De 1/2 km a menos de 1 km	183	3.7	137	2.8	320	6.4
	De 1 km a 3 km	219	4.4	216	4.4	435	8.8
	Más de 3 km	1,821	36.7	1,895	38.2	3,716	74.9
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE ZONA DE DESLIZAMIENTO DE TIERRA?	Menos de 1/2 km	155	3.1	180	3.6	335	6.7
	De 1/2 km a menos de 1 km	165	3.3	135	2.7	300	6.0
	De 1 km a 3 km	224	4.5	214	4.3	438	8.8
	Más de 3 km	1,920	38.7	1,970	39.7	3,890	78.4
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE CAUCE DE RIO SECO O DESVIADO?	Menos de 1/2 km	598	12.0	520	10.5	1,118	22.5
	De 1/2 km a menos de 1 km	234	4.7	184	3.7	418	8.4
	De 1 km a 3 km	342	6.9	279	5.6	621	12.5
	Más de 3 km	1,290	26.0	1,516	30.5	2,806	56.5

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

Es importante observar la alta cantidad de hogares que reportan estar muy cerca de una fuente de peligro, lo cual al parecer ocurre independientemente del sexo de la jefatura del hogar.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Cercanía de las viviendas del municipio Las Terrenas, provincia Samaná a una fuente de contaminación según sexo de la jefatura del hogar

Cercanía de la vivienda a una fuente de contaminación		Sexo jefatura del hogar				Total	
		Jefatura masculina		Jefatura femenina			
		Hogares	Table N %	Hogares	Table N %	Hogares	Table N %
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE CAÑADA CON BASURA O AGUA CONTAMINADA?	Menos de 1/2 km	665	13.4	627	12.6	1,292	26.0
	De 1/2 km a menos de 1 km	285	5.7	229	4.6	514	10.4
	De 1 km a 3 km	274	5.5	228	4.6	502	10.1
	Más de 3 km	1,240	25.0	1,415	28.5	2,655	53.5
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE POCILGA O GRANJA?	Menos de 1/2 km	182	3.7	175	3.5	357	7.2
	De 1/2 km a menos de 1 km	195	3.9	173	3.5	368	7.4
	De 1 km a 3 km	307	6.2	280	5.6	587	11.8
	Más de 3 km	1,780	35.9	1,871	37.7	3,651	73.6
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE HUMO O GASES DE FÁBRICA, TALLER O PLANTA ELÉCTRICA?	Menos de 1/2 km	152	3.1	174	3.5	326	6.6
	De 1/2 km a menos de 1 km	120	2.4	110	2.2	230	4.6
	De 1 km a 3 km	222	4.5	179	3.6	401	8.1
	Más de 3 km	1,970	39.7	2,036	41.0	4,006	80.7
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE RUIDOS DE FÁBRICA, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER O COLMADO?	Menos de 1/2 km	198	4.0	226	4.6	424	8.5
	De 1/2 km a menos de 1 km	124	2.5	95	1.9	219	4.4
	De 1 km a 3 km	225	4.5	185	3.7	410	8.3
	Más de 3 km	1,917	38.6	1,993	40.2	3,910	78.8
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE DESECHOS DE FÁBRICA, TALLER O CLÍNICA, ETC?	Menos de 1/2 km	83	1.7	98	2.0	181	3.6
	De 1/2 km a menos de 1 km	93	1.9	70	1.4	163	3.3
	De 1 km a 3 km	228	4.6	208	4.2	436	8.8
	Más de 3 km	2,060	41.5	2,123	42.8	4,183	84.3
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE HUMO O GASES DE AEROPUERTO, HELIPUERTO O AERÓDROMO?	Menos de 1/2 km	25	0.5	32	0.6	57	1.1
	De 1/2 km a menos de 1 km	17	0.3	12	0.2	29	0.6
	De 1 km a 3 km	195	3.9	189	3.8	384	7.7
	Más de 3 km	2,227	44.9	2,266	45.7	4,493	90.5
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE RUIDOS DE AEROPUERTO, HELIPUERTO O AERÓDROMO?	Menos de 1/2 km	26	0.5	31	0.6	57	1.1
	De 1/2 km a menos de 1 km	13	0.3	10	0.2	23	0.5
	De 1 km a 3 km	132	2.7	135	2.7	267	5.4
	Más de 3 km	2,293	46.2	2,323	46.8	4,616	93.0
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE VERTEDERO/ BASURERO?	Menos de 1/2 km	161	3.2	165	3.3	326	6.6
	De 1/2 km a menos de 1 km	220	4.4	152	3.1	372	7.5
	De 1 km a 3 km	226	4.6	222	4.5	448	9.0
	Más de 3 km	1,857	37.4	1,960	39.5	3,817	76.9
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE GASOLINERA O PLANTA ENVASADORA?	Menos de 1/2 km	546	11.0	479	9.7	1,025	20.7
	De 1/2 km a menos de 1 km	269	5.4	192	3.9	461	9.3
	De 1 km a 3 km	245	4.9	214	4.3	459	9.2
	Más de 3 km	1,404	28.3	1,614	32.5	3,018	60.8

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

Características de las viviendas del municipio Las Terrenas, según sexo de la jefatura del hogar

Características de la vivienda		Sexo jefatura del hogar				Total	
		Jefatura masculina		Jefatura femenina			
		Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
TIPO DE VIVIENDA	Casa Independiente	2,082	42.0	2,260	45.5	4,342	87.5
	Apartamento	126	2.5	98	2.0	224	4.5
	Pieza en Cuartería	251	5.1	138	2.8	389	7.8
	Barracón	3	0.1	2	0.0	5	0.1
	Otro	2	0.0	1	0.0	3	0.1
FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	Propia en terreno propio	1,345	27.1	1,561	31.5	2,906	58.6
	Propia en Terreno del Estado	25	0.5	28	0.6	53	1.1
	Propia en Terreno de terceros	49	1.0	46	0.9	95	1.9
	Alquilada	829	16.7	685	13.8	1,514	30.5
	Cedida o Prestada	213	4.3	177	3.6	390	7.9
	Otro	3	0.1	2	0.0	5	0.1
MATERIAL PREDOMINANTE PARED EXTERIOR	Bloque o concreto, ladrillo	1,841	37.1	1,848	37.2	3,689	74.3
	Madera	373	7.5	386	7.8	759	15.3
	Tabla de palma	110	2.2	152	3.1	262	5.3
	Tejamanil	1	0.0	0	0.0	1	0.0
	Zinc	133	2.7	111	2.2	244	4.9
	Otro	6	0.1	2	0.0	8	0.2
MATERIAL PREDOMINANTE TECHO	Concreto	893	18.0	799	16.1	1,692	34.1
	Zinc	1,530	30.8	1,621	32.7	3,151	63.5
	Asbesto - cemento	38	0.8	78	1.6	116	2.3
	Yagua / cana	2	0.0	1	0.0	3	0.1
	Otro	1	0.0	0	0.0	1	0.0
MATERIAL PREDOMINANTE PISO	Cemento	1,895	38.2	1,938	39.0	3,833	77.2
	Mosaico	212	4.3	231	4.7	443	8.9
	Granito, mármol, cerámica	335	6.7	313	6.3	648	13.1
	Madera	6	0.1	2	0.0	8	0.2
	Tierra	15	0.3	14	0.3	29	0.6
	Otro	1	0.0	1	0.0	2	0.0

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Acceso a servicios básicos de las viviendas del municipio Las Terrenas, según sexo de la jefatura del hogar

Otros servicios básicos		Sexo jefatura del hogar				Total	
		Jefatura masculina		Jefatura femenina			
		Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
FUENTE DEL AGUA PARA USO DOMESTICO	Del acueducto, dentro de la casa	1,158	23.3	1,093	22.0	2,251	45.4
	Del acueducto, en el patio de la casa	616	12.4	665	13.4	1,281	25.8
	Del acueducto, de una llave pública	410	8.3	422	8.5	832	16.8
	De manantial, río o arroyo	66	1.3	53	1.1	119	2.4
	De lluvia	77	1.6	82	1.7	159	3.2
	De pozo	69	1.4	84	1.7	153	3.1
	De camión tanque (camioncito repartidor)	54	1.1	91	1.8	145	2.9
	Otro	14	0.3	9	0.2	23	0.5
FUENTE DEL AGUA PARA BEBER	Agua de botellón (comprada sellada)	2,295	46.2	2,298	46.3	4,593	92.5
	A granel (camioncito repartidor)	129	2.6	155	3.1	284	5.7
	Del acueducto, dentro de la casa	0	0.0	1	0.0	1	0.0
	Del acueducto, en el patio de la casa	2	0.0	1	0.0	3	0.1
	Del acueducto, de una llave pública	3	0.1	3	0.1	6	0.1
	De manantial, río o arroyo	0	0.0	5	0.1	5	0.1
	De lluvia	33	0.7	32	0.6	65	1.3
	De pozo	1	0.0	2	0.0	3	0.1
	De camión tanque (camioncito repartidor)	1	0.0	2	0.0	3	0.1
QUE TRATAMIENTO LE DAN EN EL HOGAR AL AGUA PARA BEBER	Hervirla	0	0.0	2	5.1	2	5.1
	Agregar cloro	20	51.3	15	38.5	35	89.7
	Utiliza filtro de agua	0	0.0	1	2.6	1	2.6
	Otro	0	0.0	1	2.6	1	2.6
TIPO DE ALUMBRADO	Energía del tendido eléctrico (EDES)	2,402	48.4	2,449	49.3	4,851	97.7
	Energía de planta propia	1	0.0	2	0.0	3	0.1
	Lámpara de gas propano o kerosén	2	0.0	5	0.1	7	0.1
	Velas	37	0.7	17	0.3	54	1.1
	Paneles solares	0	0.0	1	0.0	1	0.0
	Otro	22	0.4	25	0.5	47	0.9
FORMA DE ELIMINACION DE BASURA	La recoge el ayuntamiento	2,230	44.9	2,249	45.3	4,479	90.2
	La recoge una empresa privada	28	0.6	36	0.7	64	1.3
	La queman	180	3.6	189	3.8	369	7.4
	La tiran en el patio, solar o cañada	17	0.3	13	0.3	30	0.6
	Otro	9	0.2	12	0.2	21	0.4
TIPO DE SANITARIO	Inodoro	2,147	43.3	2,194	44.2	4,341	87.5
	Letina con bacineta	187	3.8	186	3.7	373	7.5
	Letrina sin bacineta	73	1.5	63	1.3	136	2.7
	No tiene	57	1.1	56	1.1	113	2.3

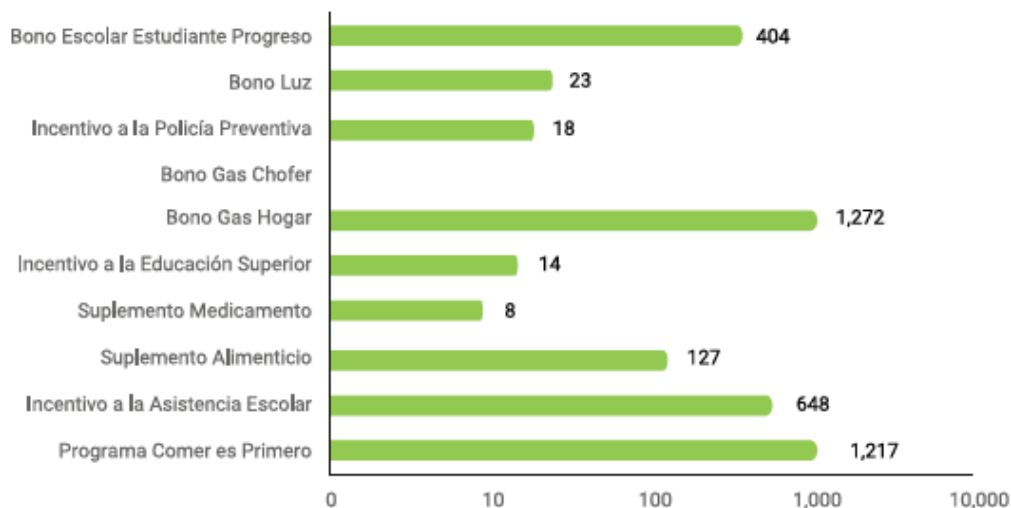
Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Programas de Beneficios Sociales

Programas sociales

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio Las Terrenas, 2012-2020*



Fuente: Programa Solidaridad en Base de datos de la ADESS 2012-2020.

Nota: Datos hasta octubre 2020.

Educación

El Municipio de Las Terrenas corresponde al Distrito Educativo 07, de la Regional 14, que tiene su sede en Nagua.

Las Terrenas cuenta con 22 Centros Educativos, que atienden una matrícula de 5,319 estudiantes. Esto representa un 17% de los Centros Educativos existentes en la Provincia de Samaná y un 21% de la Población Total de Estudiantes en la Provincia.

Centros Educativos Activos al Período Escolar 2022-2023

Nivel	Provincia Samaná		Municipio Samaná		Municipio Sánchez		Municipio Las Terrenas	
	Centros	Matricula	Centros	Matricula	Centros	Matricula	Centros	Matricula
INICIAL	3	648	1	460	2	188	0	0
INICIAL - PRIMARIO	67	9,154	37	4,661	18	1,902	12	2,591
INICIAL - PRIMARIO - SECUNDARIO	14	5,174	11	4,106	1	336	2	732
PRIMARIO	11	1,237	8	108	3	1,129	0	0
SECUNDARIO	22	7,338	12	3,721	5	1,890	5	1,727
BASICA DE ADULTOS	8	584	6	299	1	119	1	166
PREPARA REGULAR	5	540	2	330	1	107	2	103
PREPARA ACELERA	2	225	1	47	1	178	0	0
PREPARA REGULAR - PREPARA ACELERA	1	268	1	268	0	0	0	0
TOTAL	133	25,168	79	14,000	32	5,849	22	5,319

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos en **Centros Educativos Activos al Período Escolar 2022-2023**, del Ministerio de Educación, Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, Santo Domingo, 2023

Llama la atención que en Las Terrenas sólo funcionen tres centros de Educación para personas jóvenes y adultas que atiendan apenas a 269 estudiantes.

Cantidad de Centros, Secciones y Estudiantes Matriculados por Sector, según Municipios de la Provincia de Samaná, en el Año Escolar 2021-2022

Municipio	Público			Privado			Total de Centros	Total de Seccio-	Total Matrícula
	Centros	Seccio-nes	Matrí-cula	Centros	Seccio-nes	Matrí-cula			
Las Terrenas	21	233	5,529	3	37	626	24	270	6,155
Samaná	79	707	14,220	7	77	1,086	86	784	15,306
Sánchez	32	306	6,277	2	31	454	34	337	6,731
TOTAL	132	1,246	26,026	12	145	2,166	144	1,391	28,192

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de Estadísticas Educativas Año Lectivo 2021-2022, Ministerio de Educación, Santo Domingo, 2023.

Nota: En la provincia de Samaná no hay Centros Semioficiales.

Aprovechando los datos del SIUBEN correspondientes a los hogares empadronados en el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (3-ESH 2018) podemos conocer la población de Las Terrenas según el nivel de estudios

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

más alto que haya alcanzado.

Nivel académico más alto alcanzado de la población del municipio Las Terrenas, provincia Samaná, por sexo⁹

NIVEL ACADÉMICO MÁS ALTO ALCANZADO	Sexo			
	Hombre		Mujer	
	Personas	%	Personas	%
Ninguno	737	5.7	696	5.4
Educación inicial	220	1.7	204	1.6
Educación básica	3,144	24.3	3,006	23.3
Educación media	1,836	14.2	2,147	16.6
Universitaria	244	1.9	432	3.3
Especialidad/ maestría	14	0.1	24	0.2
Doctorado	0	0.0	1	0.0
No sabe	156	1.2	62	0.5
Totales	6,351		6,572	

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

Es evidente que se produce un descenso luego del nivel de Educación Básica, que se mantiene incluso en las personas jóvenes y adultas.

⁹ Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Nivel académico más alto alcanzado de la población del municipio Las Terrenas, provincia Samaná, grupos de edad¹⁰

NIVEL ACADÉMICO MÁS ALTO ALCANZADO	Grupos de Edad											
	0-14		15-29		30-49		50-64		65+		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Ninguno	756	5.9	79	0.6	199	1.5	218	1.7	181	1.4	1,433	11.1
Educación inicial	322	2.5	11	0.1	34	0.3	33	0.3	24	0.2	424	3.3
Educación básica	2,062	16.0	912	7.1	1,722	13.3	975	7.5	479	3.7	6,150	47.6
Educación media	62	0.5	2,240	17.3	1,434	11.1	220	1.7	27	0.2	3,983	30.8
Universitaria	0	0.0	283	2.2	338	2.6	45	0.3	10	0.1	676	5.2
Especialidad/ maestría	0	0.0	4	0.0	23	0.2	8	0.1	3	0.0	38	0.3
Doctorado	0	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0
No sabe	10	0.1	46	0.4	98	0.8	45	0.3	19	0.1	218	1.7

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

Nivel académico más alto alcanzado de la población del municipio Las Terrenas, provincia Samaná, por categoría de ICV de los hogares¹¹

NIVEL ACADÉMICO MÁS ALTO ALCANZADO	Categoría de ICV									
	ICV-1		ICV-2		ICV-3		ICV-4		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Ninguno	144	1.1	657	5.1	541	4.2	91	0.7	1,433	11.1
Educación inicial	31	0.2	162	1.3	200	1.5	31	0.2	424	3.3
Educación básica	205	1.6	1,947	15.1	3,542	27.4	456	3.5	6,150	47.6
Educación media	35	0.3	756	5.9	2,474	19.1	718	5.6	3,983	30.8
Universitaria	2	0.0	54	0.4	365	2.8	255	2.0	676	5.2
Especialidad/ maestría	0	0.0	0	0.0	7	0.1	31	0.2	38	0.3
Doctorado	0	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	1	0.0
No sabe	15	0.1	99	0.8	91	0.7	13	0.1	218	1.7
Total	432	3%	3,675	28%	7,221	56%	1,595	12%	12,923	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de las informaciones de la Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

¹⁰ Base de datos del 3ESH-2018, del SIUBEN.

¹¹ Idem.

Salud

Salud

Indicadores de salud



Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud.
 IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
 Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.
 Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario.
 Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados. Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.
 *Servicio Nacional de Salud.

Establecimientos de Salud, Servicio Nacional de Salud, 2018-2023

MUNICIPIO	CENTRO DE PRIMER NIVEL	CENTRO DIAGNOSTICO	HOSPITAL	TOTAL
Samaná	9	1	2	12
Sánchez	6		1	7
Las Terrenas	1		1	2
TOTAL	16	1	4	21

Fuente: Establecimientos de Salud, Servicio Nacional de Salud, 2018-2023

Cantidad de Farmacias del Pueblo existentes en la Provincia Samaná, según Municipios

Municipio	Cantidad
Las Terrenas	1
Samaná	2
Sánchez	1
Provincia	4

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Farmacias del Pueblo del Programa de Medicamentos Esenciales, del Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), del periodo 2020 – 2023

Deportes y Recreación

El Municipio de Las Terrenas cuenta con nueve instalaciones deportivas, en donde se pueden practicar los siguientes deportes: Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Futbol, Futbolsala, Softball, Tenis y Voleibol.

Estas instalaciones están ubicadas en distintos lugares del Municipio, como son: Centro del Pueblo, El Portillo, El Naranjito, La Bonita, Laguna Grande.

Las nueve instalaciones deportivas de Las Terrenas comprenden un Polideportivo, tres Play de Beisbol, una Cancha de Baloncesto, tres Cancha Mixta (Baloncesto y Voleibol) y una Cancha de Tenis.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Instalaciones Deportivas de Las Terrenas, 2023

Nombre	Tipo	Sección	Barrio, Paraje o Sector	Deportes
Play de Béisbol Municipal de Las Terrenas	Play de Beisbol	Las Terrenas (Zona urbana)	Centro del Pueblo	Softball, Futbol, Beisbol
Polideportivo de Las Terrenas	Polideportivo	Las Terrenas (Zona urbana)	Centro del Pueblo	Volibol, Futsala, Balonmano, Baloncesto, Bádminton
Play de El Portillo	Play de Beisbol	La Barbacoa	El Portillo	Softball, Beisbol
Cancha Los Naranjitos	Cancha Mixta (Baloncesto y Voleibol)	El Naranjito	El Naranjito	Volibol, Baloncesto
Cancha de Tennis Playa Bonita	Cancha de Tenis	El Cosón	La Bonita	Tenis
Cancha Los Naranjitos	Cancha Mixta (Baloncesto y Voleibol)	El Naranjito	El Naranjito	Volibol, Baloncesto
Cancha El Jamito	Cancha Mixta (Baloncesto y Voleibol)	El Jamito	Laguna Grande	Volibol, Baloncesto
Play de Béisbol Comen Pan	Play de Beisbol	La Barbacoa	El Portillo	Softball, Beisbol
Cancha de Baloncesto de El Portillo	Cancha de Baloncesto	La Barbacoa	El Portillo	Baloncesto

Fuente: Instalaciones y Deportes, 2023, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), Santo Domingo, 2023.

En el 2021 se realizaron con éxito los Juegos Deportivos Municipales de Las Terrenas, con la participación de más de 1,300 atletas, quienes compitieron en 17 deportes.

Esta actividad fue dedicada al joven beisbolista de 12 años, nativo de Samaná, Max Ariel Galván, miembro de la Selección Nacional U-12 que ganó medalla de oro en el Campeonato Centroamericano y del Caribe celebrado en México.



Cultura e Identidad

El Ayuntamiento de Las Terrenas mantiene una escuela de Música y de Pintura.

La sociedad de Las Terrenas ha solicitado una Escuela de Arte y un Museo que proyecte a los turistas que le visitan las fortalezas artísticas del municipio de Las Terrenas.

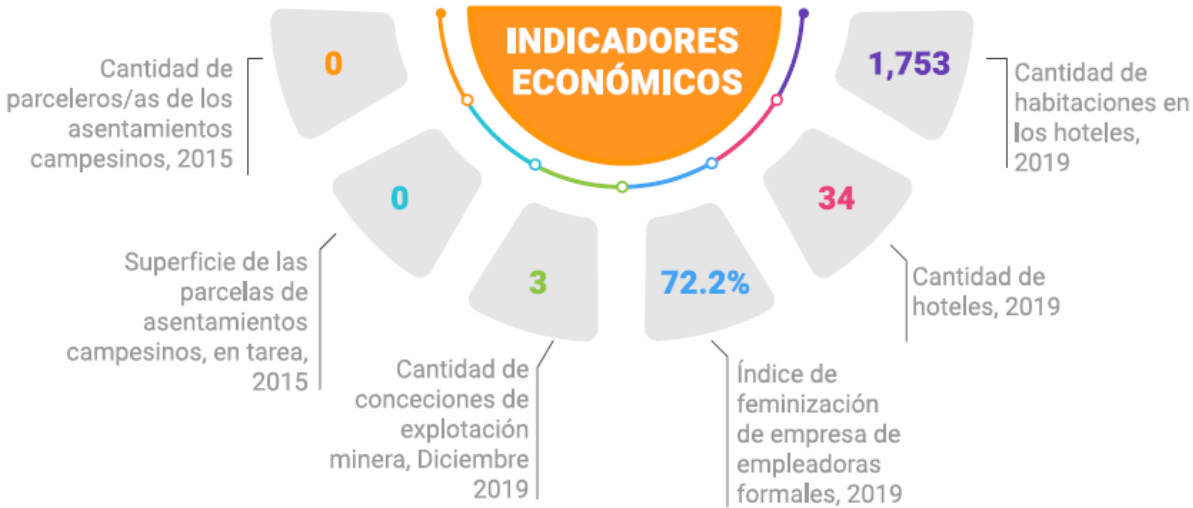
Principales actividades económicas

Los principales sectores económicos en los que se basa la economía de Las Terrenas son: el turismo, la construcción, la renta de inmuebles y servicios. Las actividades de la agropecuaria, principalmente se basa en la pesca y el cultivo del. Cocos.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Economía y empleo

Indicadores económicos




Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo. 2019
Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano.
Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2019, ONE.
Concesiones de explotación metálicas y no metálicas, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2019.


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

Datos pesqueros 2019

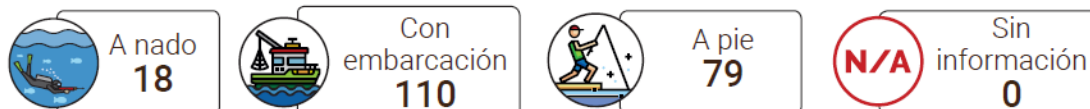
Número de personas dedicadas a la actividad pesquera

	Total	Sexo	
	212	Hombres 201	Mujeres 11

Número de puertos de desembarque

	Total	Zona	
	6	Urbana 3	Rural 3

Forma utilizada para realizar la actividad pesquera



Función desempeñada en la actividad pesquera según sexo



Fuente: I Censo Nacional Pesquero 2019, ONE.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

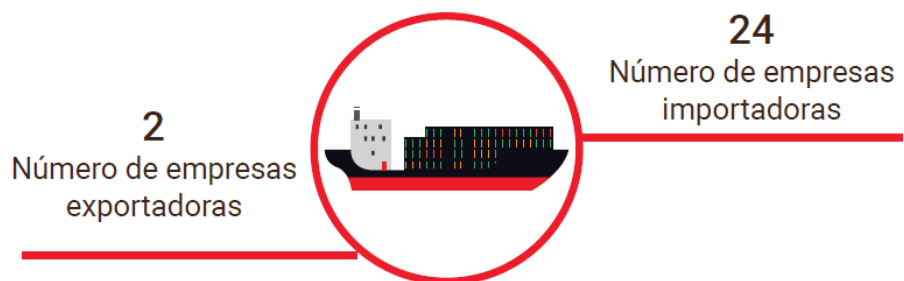
Indicadores

	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	15,006	7,884	7,122
Población económicamente activa (PEA)	7,892	5,021	2,871
Población ocupada	7,274	4,665	2,609
Población desocupada	618	356	262
Población inactiva	6,890	2,755	4,135
Tasa global de participación	52.6%	63.7%	40.3%
Tasa de ocupación	48.5%	59.2%	36.6%
Tasa de desempleo	7.8%	7.1%	9.1%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.

Comercio exterior



Fuente: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE.
Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

3.2.- VISTAS PUBLICAS

Vistas Públicas

En cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante los términos de referencia (TdR), se han realizado dos Vistas Públicas del Proyecto “**THE REEF**”. La primera Vista Pública fue celebrada el viernes 31 de Agosto de 2023, a las 10:00 am y la segunda Vista Pública se realizó el viernes 7 de septiembre de 2023, a partir de las 10:00 pm. Ambas Vistas Públicas se desarrollaron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas, Provincia Samaná, con la asistencia de 29 personas en la primera Vista Pública y de 27 en la segunda Vista Pública.

Par estas dos actividades (Vistas Públicas) fue invitado el Ministerio de Medio Ambiente vía la Dirección de Participación Social, asistiendo una representación a cada una de ellas.

El Proyecto **THE REEF** será desarrollado en el Sector La Bonita, del Municipio Las Terrenas, de la Provincia Samaná.

3.2.1.- Metodología de las Vistas Públicas

La metodología utilizada en las Vistas Públicas consistió en una explicación del marco legal y de la importancia de los procesos de participación y de los objetivos de las Vistas Públicas y el marco legal que le rige. También, se expusieron los objetivos del proyecto y los resultados del estudio de impacto ambiental.

Luego se procedió a la sesión de preguntas, comentarios, respuestas e inquietudes, en la que cada participante tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones sobre el proyecto “**The Reef**”.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

3.3.- Primera Vista Pública del Proyecto “The Reef”.

Fecha: 31 de agosto de 2023.

Hora: 10:00 am.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal Las Terrenas.

Transcripción:

Luis Holguín-Veras Martínez:

Buenos días, gracias por estar aquí y participar en esta Vista Pública en la que se hará la presentación de un proyecto que se va a ejecutar en Playa Bonita, en el sector La Bonita por la empresa promotora que lleva el mismo nombre: The Reef.

Nos acompañan el Representante de la Empresa Promotora The Reef, el Dr. Carlos Jiménez Pieter y el Encargado de Obra el Ingeniero Ricardo Hoepermant.

La empresa que va a estar a cargo de todo el Estudio de Gestión Ambiental es la empresa Gestiones Ambientales Quiñones, S.R.L. y nos acompaña Isidro Quiñones, que es el presidente de esta.

Lo que vamos a hacer hoy es presentarles en esta Primera Vista Pública lo que es el proyecto, lo que implica este proyecto para Las Terrenas.

Lo dejo con las palabras de Isidro Quiñones.

Isidro Quiñones:

Buenos días. Muchas gracias.

Qué bueno que estén aquí. Qué bueno que Ustedes se interesen en conocer las diferentes obras de desarrollo que en el pueblo pretende ejecutar. Nosotros nos **El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.**

sentimos contentos, porque aquí en Las Terrenas se van a desarrollar obras de este tipo. Y no es una obra común, es una obra que integra a los comunitarios y al proyecto.

No les estamos hablando de un proyecto donde hay o habrá un promotor y estarán Ustedes aparte.

Esta Empresa dice: nosotros queremos desarrollar una obra donde los pobladores de la comunidad se sientan parte de esta. Y eso a mí me gusta, me siento satisfecho por esa visión que tiene esta empresa. Y qué bueno.

Bienvenidos a todos.

Aquí se encuentran los representantes del Ministerio de Medio Ambiente, yo quiero que se pongan de pies y digan si nombre:

- Antonio Medina.
- Lucas Matías.
- Ivelina Núñez.
- Ramón Morillo.

Bienvenidos Señores, somos de la familia. En un momento yo fui Director de Evaluación Ambiental, de ese Ministerio cuando empezó el Ministerio. Allí estuvimos con la que hoy es Viceministra, Indira de Jesús, fuimos compañeros en aquel entonces, cuando el Frank Moya Pons, que fue el primer Ministro, en ese entonces era Secretario de Estado, trabajamos ahí en la elaboración de las normas y del marco jurídico completo y nos sentimos también orgullosos de haber participado.

Qué bueno que Ustedes estén acá, que bueno que Ustedes observen estas Vistas Públicas que siempre hacemos para cada uno de los Proyectos.



El consultor Isidro Quiñones mientras iniciaba su presentación en la Primera Vista Pública del Proyecto The Reef

Es bueno también que Ustedes sepan que las Vistas Públicas se desarrollan, no porque la empresa quiera hacerlas, que tiene gusto de presentarla, sino porque el marco jurídico ambiental requiere que, Proyectos de este tipo que tiene una nomenclatura con Categoría A, requiere que se haga un Estudio Ambiental, que se identifiquen los impactos y que se presenten las medidas de mitigación, de prevención y de compensación requeridas para cada uno de los Proyectos.

En este caso es un Proyecto de Desarrollo, que los impactos serán mínimos, sin embargo, debemos presentarlos en dos momentos. En el día de hoy vamos a decirles qué es lo que vamos a hacer, dónde se va a ubicar y también que nosotros

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO TURISTICO THE REEF, CODIGO - 21053

hemos hecho con la empresa, para que estemos en el momento actual. En este momento de la primera vista pública.

El Proyecto se ubica acá, en la zona de Las Terrenas en una comunidad que se llama El Bonita o Playa Bonita, un lugar que todos ustedes conocen. En ese lugar maravilloso hay un espacio donde ahí se va a desarrollar este Proyecto. Aquí está el mapa de la zona, con todas las características de la zona.

Me disculpan, quiero presentarles las autoridades municipales que nos acompañan:

- Ernesto Pared De Jesús, Teniente de la Policía Municipal.
- Francisco Antonio De Salas Martínez, Sargento de la Policía Municipal.



Miembros de la Policía Municipal mientras escuchaban la presentación en la Primera Vista Pública del Proyecto The Reef.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana.

Es bueno que sepan que el Señor Alcalde ayer estuvo en Santo Domingo y por esa razón hoy ha tenido que cumplir con algunos compromisos que debió desarrollar en el día de ayer y hoy no ha podido estar acá. Si llega se incorporará de con nosotros, de lo contrario tienen acá un digno representante de él, está su guarda espalda, su seguridad principal que también lo está esperando acá y está el Jefe de la Policía Municipal.

Las características del Proyecto:

- Este proyecto es un complejo turístico compuesto por 17 edificios habitacionales de tres (3) niveles. Esto está acorde a lo que requiere el Ministerio de Turismo. La densidad poblacional no va a sobrepasar lo requerido por el marco jurídico de Turismo. Estamos cumpliendo con ellos.
- Tendrá 510 apartamentos.
- 562 habitaciones y 661 parqueos.
- Un Hotel Boutique.
- Una Casa Club con Adm., Gym, Minimarket.
- Club de Playa.
- 2 Edificios comerciales.
- Club Deportivo.
- Habrá entonces una cantidad de construcción de 84,719.10 m2.
- Tenemos también unos 31,130.20 m2 de terreno.

El terreno es mucho más grande, sin embargo, hay una parte de área verde que el Promotor decide y así lo requiere Medio Ambiente. A este Proyecto lo visitaron dos viceministros y vieron que el Proyecto en el lugar apropiado es viable. Es un proyecto que garantiza que la ejecución y la operación sea amigable con el Medio Ambiente y eso es una bendición, no todos los proyectos pueden hacer eso.

Aquí vinieron dos Viceministros, vino la Ing. Indira De Jesús, excelente profesional, conocedora del tema, y vino también el Viceministro de Costeros y Marinos y nos dijeron Ok, este lugar en donde Ustedes pretenden desarrollar el proyecto, ahí es posible desarrollarlo, lo que queremos es que dejen esta otra área acá para algunas

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

actividades de desarrollo de la Biodiversidad y el Promotor como una empresa responsable con esto dijo, Ok, cuenten con eso.

Nos dijeron también quieren que Ustedes nos apoyen con la plantación de algún tipo de especies de bosques salados, en este caso Mangles, de tres tipos de Mangles, que después se los vamos a presentar y dijimos también, con el Promotor, que sí, que eso era posible, o sea que en ningún momento se ha dicho que no se va a hacer lo que ellos están solicitando.

Es un proyecto que obtiene una garantía del cumplimiento del marco jurídico.

¿Quién desarrolla este Proyecto_

Es la empresa **THE REEF, S.R.L.**, representada por Carlos Jiménez Pieter, dominicano, abogado, ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la autorización ambiental para la construcción y operación del **Proyecto “THE REEF”**; el mismo se ha inscrito en el Sistema con el código **21053**.

Eso tiene una historia, hoy en día sin ese código no se consigue información. Les voy a decir una inmodestia, esos números de códigos los puse yo, porque en aquel entonces, éramos pocos y teníamos mucha demanda y yo decía nos están llamando a mí y a los técnicos sobre este proyecto y se nos fue llenando y yo les dije que le pusieran 01 a ese proyecto, 02 a aquel y así 03 y le fuimos colocando los números y hoy en día si uno no tiene el código uno no puede obtener información.

Hoy en día este código es para el Ministerio vital. El código número tal, es como se conoce el Proyecto.



Parte del público participante en la Primera Vista Pública del Proyecto The Reef.

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Bueno, aquí le vamos a hablar sobre los Procedimientos.

Les dijimos al principio que para tu gestionar la autorización ambiental del Proyecto se requiere que tú pases y lo registres el proyecto en el Ministerio de Medio Ambiente.

Lo segundo que el Ministerio hace es registrarlo, revisar los documentos que tú estás depositando, conocer si esos documentos son legítimos o no y si los documentos están bien, entonces te agendan una visita de campo, para hacer un levantamiento.

Eso es el procedimiento, un levantamiento.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

En ese levantamiento tu vas a conocer, los Técnicos junto con el Promotor a conocer la viabilidad o no del sitio.

Los Técnicos que llegaron acá, fueron a la Ciudad, hicieron un informe en la oficina y lo sometieron a un Comité Técnico de Revisión. Ese Comité Técnico dijo Ok, el proyecto en el lugar propuesto es viable, pero el Promotor tiene que hacerme una Evaluación de Impacto Ambiental.

Vieron que la nomenclatura del Proyecto tiene una Categoría, llamada Categoría A, por lo tanto el permiso o autorización que se va a emitir en ese Ministerio sería una Licencia Ambiental, si fuera Categoría B sería entonces, un Permiso Ambiental. Cuando los impactos son mínimos entonces, se emite una Constancia donde te dicen que ese Proyecto no requiere de un estudio, por lo tanto, te autorizan mediante esa Constancia.

Este, como es un Proyecto amplio, turístico, de varias habitaciones y una cantidad de metros, pues el Ministerio dijo que requiere un Estudio Tipo A y así entonces se está haciendo.

¿Qué dicen los Términos de Referencia y el marco jurídico? Para tú hacer un Estudio Tipo A, necesitas informaciones primarias y las informaciones primarias son aquellas que tu levantas “in situ”, es decir, en el campo. Tú las levantas allá y son informaciones que tú las estás recopilando originalmente, no son informaciones ya existentes en un libro o en otros estudios, sino son informaciones que tú estás haciendo ahí.

Y eso es lo que hemos estado desarrollando, ya hemos hecho algunas visitas de campo, con un equipo multidisciplinario, que es lo que exigen, por eso participan arquitectos, ingenieros, biólogos, sociólogos, participan en este tipo de estudios, se llama entonces un equipo multidisciplinario.

Estos son los documentos que el Promotor preparó para presentarlos al Ministerio:

- Elaboró una Memoria Descriptiva del Proyecto, un Máster Plan o Plano de Conjunto, eso lo hizo un arquitecto asesorado también por el ingeniero, que es lo que iban a hacer, en un equipo también que ellos constituyen.
- Se le presentan ahí los documentos legales, más bien derecho de propiedad, un Plano Catastral sellado y firmado, certificado por la Dirección Nacional de Mensura Catastral.
- Y un Mapa de Localización que permita llegar al lugar.
- Una copia de la Cédula de la persona que representa el Proyecto.
- Cheque certificado con valor de RD\$5,000.00. Eso es para garantizar los viáticos de los técnicos que asisten.
- Ahí están las Gestiones del Municipio, que hoy en día no se requiere.
- Está el Registro Mercantil de la empresa.
- Eso no va ahí, para este caso no se exige la Concesión.
- Documentos personales del representante Pasaporte o Cédula de Identidad.

Proceso de Análisis Previo

¿Qué es el Análisis Previo?

Cuando el Promotor presenta estas documentaciones, se analiza primero en la oficina, se hace la visita de campo, se elabora un informe y se rinde los que se llaman Términos de Referencia, que es una Guía para la elaboración del Estudio, eso se llama Análisis Previo, ese es el Proceso de Análisis Previo, hay un formulario que se llena, este formulario que se llena, ahí se registran todas las informaciones que requiere el Ministerio respecto a lo que se va a hacer en el Proyecto, quiénes lo representan y cuáles son las documentaciones legales que tienen, porque no te van a autorizar a ti a construir algo en un lugar que no es tuyo, por lo tanto tú tienes que presentar evidencias de que ese terreno que está ahí es tuyo o por lo menos que estás autorizado trabajar en ese lugar.

Las informaciones que se presentan están relacionadas con:

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

- Aspectos ambientales.
- Aspectos sociales.
- Aspectos económicos.
- Aspectos culturales.
- Otros aspectos también.

Eso es lo que se explicó en el proceso de Estudio que vamos a desarrollar.

A la comunicación se le anexan todas documentaciones que te he dicho anteriormente:

- El Formulario con las informaciones requeridas.
- Los documentos sectoriales.
- Memoria descriptiva.
- Plan Maestro.
- Cheque certificado o de caja.
- Documento de propiedad.
- Pasaporte o Cédula del representante.

Todo esto va anexo a un expediente, que lo tenemos porque el Doctor Carlos nos lo prestó a nosotros para que nosotros entonces conozcamos qué es lo que existe en el lugar. Antes de venir acá, nosotros debimos leer esas informaciones y saber de que realmente estábamos en el lugar correcto, porque tiene también las coordenadas del terreno.



Parte de lo participantes mientras escuchaban la presentación en la Primera Vista Pública del Proyecto The Reef.

Hicimos un recorrido en toda la zona y vimos que realmente el terreno está dentro de las coordenadas que ellos nos informaron y nos entregaron.

La visita de campo, que ya hemos hecho dos, tenemos otra pendiente para la próxima semana.

El equipo técnico de las diferentes áreas ha determinado y esto es importante, que el proyecto es viable. Eso quiere decir, cuando te dicen los técnicos de Medio Ambiente, que son todos expertos, cada quién en su área, incluyendo a los que están aquí presentes, te dicen que el Proyecto que tú estás solicitando, en el lugar que tú has presentando es viable, ahí se puede desarrollar.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Ahora tú lo que tienes que decirles es con la construcción, la preingeniería, la ingeniería y todo lo que tú vas a desarrollar ahí, con esa construcción que tú vas a hacer ahí, cuáles son los impactos que tú le vas a hacer a todos los aspectos que te dije anteriormente, biofísico, físico, al agua, al suelo, a todos estos, cuáles son los impactos que tú vas a desarrollar, a ejecutar ahí.

Siempre se generan impactos, nosotros acá, ahora estamos generando impactos. Toda acción genera impacto. Hay impactos que son naturales y hay impactos antropocéntricos, que son los que nosotros generamos. Estos son impactos antropocéntricos, ahora los impactos naturales son los que la misma naturaleza genera, pero la naturaleza es sabia y ella misma repone esos impactos.

Entonces, estas medidas que se van a tomar y los impactos que se van a generar, nosotros, junto al Promotor, tenemos la obligación de venir acá y decirles a cada uno de Ustedes, hicimos el Estudio o estamos en proceso, estamos ya elaborando un Informe que se requiere y los impactos que se van a ocasionar en este proceso en las etapas de construcción, en la etapa de operación.

Operación es cuando las personas ya vivan en este lugar.

Porque este Proyecto no se va a desarrollar sólo, ni se va a construir sólo, sin la participación de Ustedes no hay proyecto.

Pero tú sabes una cosa, si ahí tenemos un Restaurant, si tenemos X tipo de comercio, hasta una Piscina que exista, eso no se va a mantener sólo, verdad que no. Eso va a requerir de mano de obra, todos y la mano de obra el Promotor no la va a tener de La Romana, no la va a traer de Puerto Plata, no la va a traer, la va a buscar aquí.

Porque él dice, me sale muy caro. Si está ¿verdad? Hay mano de obra especializada que quizás no.

Dice el Ingeniero, bueno yo necesito Ingenieros Ayudantes, yo necesito Maestros Constructores, yo necesito Ingenieros Estructuralistas, yo necesito tal cosa. Pues...

¿Aquí hay? Sí, pues yo no los voy a traer de allá, si aquí los hay. Yo los voy a contratar en la comunidad.

Entonces, qué yo les decía, ahorita, cuando los estábamos invitando en estos días y hoy, que es importante que Ustedes vengan porque Ustedes van a conocer qué es lo que se va a desarrollar acá y cuáles serían la participación de Usted, cuáles son los beneficios del pueblo de Las Terrenas y cuáles serían los beneficios de Usted y de su familia.

Estamos hablando de un proyecto de desarrollo que no es para beneficio en exclusividad del promotor, sino de todo el pueblo de Las Terrenas y de Ustedes en particular.

Entonces estamos hablando de un proyecto que tú te vas a frotar las manos, porque tú vas a tener empleo.

Y Medio Ambiente me dice, bueno, tú tienes que identificarme ahí cuáles son los impactos y cuáles son medidas que tú vas a tomar para remediar, para evitar.

Dice el Ingeniero y el arquitecto han diseñado el proyecto y dicen bueno, pero, en vez de yo meter una carretera que voy a tener que sellar alguna parte que está relacionado con agua, si existiera un humedal, pero nos dimos cuenta que no, que eso es artificial, lo que está ahí no es un humedal, son cosas artificiales.

Eso ahí me interesa mantenerlo, para que los propietarios, los visitantes se deleiten con esos árboles que ahí existen, ese paisaje. Que vamos a garantizar que tengan una vista, una belleza escénica ahí que garantice una atracción entre los comunitarios, los visitantes y también los adquirientes de estas obras.

Entonces dice el Ingeniero y el Arquitecto en vez de hacerlo por allá, vamos a hacer un sendero por acá para que las personas lleguen a la playa, en vez de hacer tal cosa allí, vamos a hacerla aquí, porque estamos garantizando. Esas son medidas preventivas los daños son menores y cuando tú estás construyendo algo y los daños son menores, entonces tú dices, bueno estoy construyendo a que los impactos sean menos que se podrían ejecutar, que los que se podrían desarrollar.

Otro es aquellos impactos que yo no pude evitar, obviamente voy a hacer movimientos de suelo, porque aquí muchos de Ustedes son Maestros Constructores, otros conocen de eso. Y Usted dice bueno, pero yo tengo que hacer fundaciones para poder levantar edificios de tres niveles y esas fundaciones yo las voy a desarrollar en un marco de profundidad X, una cantidad de hierro, una cantidad de cemento, en la proporción que ellos consideren y como la Ley les permita y las normas. Entonces va a haber movimientos de suelo y esos movimientos de suelos obviamente hay que buscar la manera cómo remediar.

Entonces vamos a decir, habrá movimiento de suelo, son impactos.

¿Cómo vamos a remediar esos movimientos de suelo? Eso significa que debemos decir qué vamos a hacer con esos suelos, que ahí se movilizaron, de manera que los impactos sean resarcidos.

Hay otra medida importante y es que tú dices, bueno, pero fue inevitable que yo cortara algunas especies arbóreas ahí, que ya las tenemos inventariadas, tenemos ese estudio hecho, sabemos cuántas hay y de qué especies son.

Entonces, es inevitable el corte de algunas, porque tengo que construir un edificio, que ya les dije de cuántos edificios eran. Pero una medida importante, que se llama **Medidas Compensatorias**, es que dice el Promotor, yo voy a cortar una cantidad de especies, sin embargo, voy a plantar estas cantidades, en lugares específicos, de manera tal que las que yo corté acá, las estoy reponiendo en otros lugares. Son medidas compensatorias.

Todo esto, nosotros lo vamos a expresar en el Estudio y eso se le va a presentar a Ustedes, el próximo jueves que estaremos aquí.

Entonces esas son de las cosas que en esta Primera Etapa estamos haciendo, porque con los Términos de Referencia que nos entregó el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Promotor, nosotros entonces trabajamos ahí con el Estudio, un Estudio que ya estamos casi acabando, ya estamos casi terminando. Un equipo multidisciplinario, como les dije ahorita, ha tenido la participación y ha dicho cada quién en su área, aquí tenemos al Luis Holguín-Veras en la parte social, un gran

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

experto y en otras cosas, pero en la parte social y él da garantía de que lo que se va a presentar en estas Vistas Públicas en la parte Social que tiene que ver con el entorno del municipio, él va a integrar en ese Estudio un documento que va a satisfacer los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente.

Esos documentos se van a presentar al Ministerio, el Ministerio lo va a revisar, después que lo revise, entonces va a emitir la autorización correspondiente. Le va a decir al Promotor que el Estudio del Proyecto está bien y que debe pasar por allá para pagar que haga efectivo el pago de los Impuestos, porque pagamos Impuestos y poder entregar el permiso o la autorización que se requiere.

Ya con eso en la mano, pues, estaríamos en la disposición de iniciar el proceso de construcción. Esto se lo digo para que Ustedes no se desesperen y me digan pero el Proyecto que hicimos la Vista Pública ¿Cuándo va a comenzar? Todavía. Eso va a empezar cuando tengamos a mano ya todas las autorizaciones, tenemos en principio el Ok de acá del Municipio y estamos gestionando la participación para que nos entreguen la autorización correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente. Turismo también ha tenido su participación y está muy de acuerdo con el Proyecto, porque el Diseño y todo se le ha presentado con las características que ellos requieren, así es que en la primera vista pública que nosotros presentamos eso era lo que queríamos decirles en el día de hoy, el próximo jueves, ahí nosotros vamos a identificar los impactos que se van a generar y cuáles son las medidas, es importantísimo que ustedes creen, una cosa importante dice el promotor, regístrame todo lo que están asistiendo, todo lo que estás asistiendo, ¿por qué?

Bueno, porque ahí vamos a tener necesidades de mano de obra, pero una gente que no está participando en las actividades yo no tengo por qué incluirlos en la mano de obra de la zona, y eso a mí me gusta que sea así, para que todos nos sacrifiquemos y esto no sería un sacrificio, sino es que reconocer los proyectos de desarrollo que en su pueblo se van a ejecutar, eso también es parte de una responsabilidad suya, no dejar que le cuenten, si no usted ser partícipe de este tipo de actividades.

En este momento entonces nosotros lo que vamos es a darles la oportunidad para aquellas personas que tengan alguna pregunta, si usted doctor o ingeniero quiere también ampliar algo de lo que hemos dicho y si usted tiene observación a una pregunta, la que esté en mi poder yo le daré respuesta, la que no, estará en poder de los señores y ellos serán los que responderán.

Dr. Carlos Jiménez

Sí, gracias. Solamente, como ya usted ha explicado, yo soy Carlos Jiménez, soy el Director de Permisología de la empresa The Reef, nosotros hemos llevado a cabo este proyecto, agotando todas las fases y todo lo que nos exige la ley, inclusive nosotros hemos obtenido la No Objeción del Ayuntamiento, procedimos a darles cumplimiento depositando en Medio Ambiente, como el Turismo, CONFOTUR, y a pesar de que hemos tenido un pequeño retraso en Medio Ambiente, nuestra obligación principal es hacer las cosas como indica la ley, aunque conlleve un retraso, porque sería una irresponsabilidad de parte nuestra, llevar a cabo un proceso, violentando normas con la finalidad de satisfacer nuestras propias necesidades, pero si nos olvidamos de la ley, tenemos un problema después. Entonces nosotros nos hemos sentado con Medio Ambiente desde el día 1 al día de hoy, hemos hecho todo lo que nos han pedido para que el proyecto sea viable, y por esa razón nosotros estamos aquí presentando los resultados finales que ha sido todo este año de trabajo, y quedamos a la disposición de ustedes para cualquier pregunta que tengan, no solamente de permisología, sino de la parte técnica, así como la parte del estudio de gestión ambiental.

Así que si alguien tiene alguna pregunta o comentario...



El Dr. Carlos Jiménez mientras respondía preguntas de los participantes en la sesión de preguntas y respuestas.

Vladimir Almonte, Comunicador

Bien, excúsenme que llegué un poco tarde, quizás no estoy al máximo enterado pero bien, pero quiero felicitarles por que comenzaron a explicar a la población en qué consiste este proyecto.

Tengo algunas observaciones que quiero hacerla constar en esta primera vista y es que aquí tenemos un ingeniero que sabe lo que hemos estado pasando producto del transporte de cargas de materiales, porque aquí el pueblo nos creció demasiado rápido y nos creció con vías de hace 30 años inactivas.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.



El Comunicador de Las Terrenas Vladimir Almonte mientras expresaba sus comentarios en la Primera Vista Pública del Proyecto The Reef.

Yo quiero que Ustedes tomen eso de manifiesto, de las horas en las que Ustedes van a transportar todos sus materiales, porque en realidad, ahora mismo vengo de un taponamiento, por un Camión de la Basura, que tenía un tapón de casi dos kilómetros.

Le hago esa advertencia para que Ustedes sepan que ese es el contraste que Ustedes van a tener en algunos puntos.

El segundo es la parte de la operatividad, cuando ya esté todo funcionando. Reiteramos que en esta primera vista pública Ustedes entiendan que hay que fortalecer la implementación de protocolos contra incendios. Ya el Paseo de la Costanera nos dio un aviso, nos lo dio el Pueblo de los Pescadores, nos lo dio una

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Tienda China y en fin ya varias, varias... localidades nos han dado un preámbulo de lo que tenemos que estar preparados.

Es decir, es bueno que Ustedes se informen de eso, para que sepan cómo implementar un protocolo rápido de asistencia de emergencia, del Cuerpo de Bomberos y no solamente del Cuerpo de Bombero sino en el mismo Edificio, para que no pase lo mismo que le pasó en El Paseo que está apenas a 3 km del Cuerpo de Bomberos y se incendió, lo mismo que en otras zonas.

Y por último, la parte pluvial, recuérdense que tenemos un grave problema en Medio Ambiente, que la gente está construyendo, está subiéndose más para arriba, la gente sube, sube y sube y al final la gente que queda abajo es la que sufre.

Y no olvidar, ya que están los de Medio Ambiente y están trabajando, no olvidar el Área Verde, del Área Verde, que cuando agarramos un terreno lo deforestamos completo y después creamos Bóvedas y al final quitamos armonía, fresco y todo lo demás.

Y por último, la parte de los parqueos. Ustedes ya ven cómo es el cúmulo del tránsito en este municipio.

Esas son mis observaciones. Gracias.

Carlos Jiménez Pieter

Muy bien. Los comentarios que hizo son valiosísimos y créame que nosotros lo hemos tomado en cuenta y le voy a ir diciendo por parte.

Primero, con relación a la circulación. Nosotros cuando... Esta empresa, a pesar de que este Proyecto es nuevo, nosotros tenemos 20 años construyendo, o sea que vamos a decir que tenemos conocimientos de lo que es tomar en cuenta el Proyecto a nivel macro.

Vladimir Almonte, Comunicador

Todo lo que han venido aquí es conocimientos.

Carlos Jiménez Pieter

Exacto. Pero por eso le digo.

Nosotros, qué fue lo primero que hicimos antes de hacer el Proyecto, un Estudio de Caso.

¿Por qué? Porque vimos que La Bonita, es muy bonito por ahí, peor tiene calles muy estrechas. Entonces sí le digo, aunque no es algo oficial aún, que nosotros estamos trabajando en cooperación con el Ayuntamiento para donar una Carretera que va a venir directamente desde el Boulevard hasta la parte del Proyecto, de forma tal que toda esa circulación de esos futuros propietarios o Inquilinos no afecte la vida misma de la comunidad, por igual, esa carretera sería aprovechada también para la circulación de los camiones. O sea que eso es lo que estamos tratando de evitar. Y es parte también de nuestro compromiso.

Nosotros cuando llegamos y hacemos un Proyecto, la idea no es hacerlo e irnos, nosotros nos integramos con la comunidad y ahí voy a su próxima inquietud, obviamente vemos la problemática con la amplia realidad que tienen los Bomberos.

Nosotros no podemos resolverlo, pero sí podemos ser parte de la solución, por lo tanto, nosotros estamos ahora mismo en contacto directo con las autoridades locales, para ver de qué forma nosotros podemos ayudarles.

A nosotros lo que nos interesa es que esta sea una relación Ganar-Ganar. Que nosotros ganemos, que la comunidad gane y que las autoridades también ganen.

Entonces, por ahí es que va la cosa más o menos.

Con relación a sus observaciones de la parte pluvial, la sufrimos en carne propia, ¿Por qué? Porque como quedamos muy bajo, nosotros estábamos recibiendo

alrededor de 30 puntos de desagües, de todo tipo de aguas, de otras propiedades, hasta de la loma vienen y estaban cayendo en nuestro terreno.

Entonces, poco a poco hemos ido solucionando esa parte. Nosotros estamos desde el primer día en contacto con la gente de INAPA a ver de qué forma, si tienen la capacidad de que la acometida principal sea con ellos y apoyar con bombas y cisternas, si no, nosotros tenemos un Plan B, que es nuestra propia Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales, no hay otra opción. Lo que no podemos hacer es verter esas aguas al mar.

Nosotros tenemos que resolver ese problema sea con las instituciones públicas o con nuestros propios recursos. Por eso no cabe duda de que lo vamos a solucionar.

Vuelvo y les digo, nosotros no queremos impactar el ambiente donde vamos a tener a nuestros futuros inquilinos y propietarios y además de que este es el primer Proyecto, de repente nos sale bien y podemos hacer otro.

Jepchte Castillo, Ciudadano, Candidato a Regidor

Mi nombre es Jepchte Castillo, me enteré de la Vista Pública por el Sr. Quiñones que me interceptó hablando con este señor y me interesé en participar. Me interesé porque considero que la iniciativa del Señor Quiñones debe salir desde acá. De comunicar a la población de que estos eventos se van a conocer acá.

O sea, una Vista Pública sería muy útil que esté toda la población acá. Nosotros tenemos aquí en la comunidad lo que es las Juntas de Vecinos, Clubes de Madres, Asociaciones Deportivas, instituciones que de una manera u otra van en beneficio de nuestro municipio.

Entonces, si nosotros como munícipes, no nos percatamos, no participamos, no nos involucramos en lo que suceda acá, después no podemos decir nada. Entonces, nosotros como munícipes es bueno enterarnos de los beneficios que trae cada proyecto que llega aquí al municipio.

Usted acaba de aportar algo que es beneficioso para el municipio. Entonces, si nosotros nos involucramos y escuchamos la propuesta, cómo se va a desarrollar el proyecto, el impacto que se va a crear, todo lo relacionado al mismo, nosotros entonces no podemos decir, no tenemos conocimiento.

Vladimir acaba de hacer una exposición, una parte muy interesante, la cual Ustedes están llevando a cabo como Proyecto, pero si esa parte quizás ustedes la pueden obviar, Vladimir mañana como Comunicador no puede decir, porque él no participó.

Pero es bueno que la información que se va a conocer en la Vista Pública, o algo, nuestras Autoridades, o Ustedes también lo puedan comunicar para nosotros participar. Ya en la próxima, Dios mediante, nosotros vamos a participar y probablemente vengán más personas, porque nosotros seremos portavoces, para que vengán a ver el Proyecto que Ustedes quieren desarrollar y así nosotros ser testigos de lo que va a impactar a nuestro municipio.

Muchas gracias.

Isidro Quiñones

La próxima Vista Pública será el próximo jueves, a partir de las 10:00 de la mañana.

Carlos Jiménez Pieter

Él tiene mucha razón. Obviamente, para nosotros materialmente es imposible convocar al pueblo entero, porque nosotros no tenemos los medios, pero sí cumplimos por ejemplo se hace la notificación a la Asociación de Juntas de Vecinos, los Bomberos, a la Policía, a los Regidores, al Alcalde. O sea, nosotros cumplimos haciendo la notificación, pero lamentablemente, si vienen o no eso escapa a nuestro control.

Pero Usted tiene toda la razón en que lo ideal es que se integre toda la comunidad, porque son los reales dolientes de la zona.

Otra cosa, con **Luz y Fuerza** hemos también estado trabajado desde un principio, por el tema de la energía, obviamente este es un proyecto que son grande y que afectará el consumo local de la energía, entonces hay que dar los pasos necesarios para que si ellos tienen que ampliar o hacer modificaciones, bueno, se le avisa con mucho tiempo de anticipación para que puedan hacer los ajustes necesarios.

Roici Kery Esteves, Director de la Policía Municipal

Yo quiero decir algo, Dios bendiga, buen día.

Roici Kery Esteves, Director de la Policía Municipal, pido disculpas, porque no estaba previsto para venir acá, pero me llamaron y vine como estaba

En el marco del Hospital, hay un proyecto de apartamentos que ha puesto una observación positiva para su proyecto, porque nosotros ciertamente como ciudadanos no queremos bloquear las inversiones, sino que los proyectos lleguen y como Ustedes dijeron que sean todos beneficiados.

En ese lugar había un problema de inundaciones. Cuando cerraron el entorno del terreno, siempre normalmente los propietarios lo que hacen, dicen bueno yo relleno lo mío y los otros que se defiendan como puedan.

Cuando ellos hicieron el trabajo, ellos tomaron en cuenta la problemática del entorno. Ellos hicieron unos registros subterráneos, dentro de su terreno y hay personas, disculpen la palabra, que son mezquinos hasta con lo que les afecta.

Entonces, ellos hicieron un tipo de desagüe subterráneo y en todos los lugares que estaban en ese entorno se inundaban, si ellos cerraban obviamente se iba a inundar todo el mundo iba a ser afectado y al final también ellos iban a ser afectados, porque el agua cuando no encuentra por dónde pasar no respeta, rompe.

Entonces, ellos hicieron ese tipo de trabajo, de aquel lado del Hospital, en la calle Sánchez, en el Barrio de Juan Bil, en el Pola, en el Hospital y cuando caen inundaciones fuertes, toda esa agua va al registro de ellos y va al canal natural y nadie tiene ese problema, incluso ni ellos. Pero ellos pensaron tanto en la población, hicieron una inversión, que quizás si hubiera sido otro inversor no piensa en eso,

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

pero ellos pensaron tanto en los ciudadanos y en sus vecinos y pensaron en ellos, porque al final toda esa agua estancada alrededor de ellos le iba afectar con el tiempo.

Entonces es como para que tengan eso pendiente, que pueden tomar eso en consideración, porque ahí en ese lugar, que mucha gente sabe, era una inundación terrible, pero después que ellos hicieron eso, eso funciona normal, como si no hubiese caído agua.

Isidro Quiñones

Y va a quedar mejor ahora, porque se va a tomar en cuenta una medida tecnológica que garantizará que esa agua lleva su corriente natural sin afectarle ni a los vecinos, ni a los habitantes de ese lugar, porque eso es lo que requiere. Yo no puedo pretender resolviendo el problema de mi casa, tirándole el daño a mis vecinos, es decir solucionar un problema ocasionando otro.

Roici Kery Esteves, Director de la Policía Municipal

Exactamente, ya que el proyecto va a ser un proyecto respetuoso del medio ambiente y del entorno, incluyendo a los vecinos del sector.

Isidro Quiñones

Muchas gracias por participar, les invitamos a un refrigerio que está listo para todos Ustedes.

Por favor pasen adelante y disfrútenlo.

3.4.- Segunda Vista Pública del Proyecto “The Reef”.

Fecha: 7 de septiembre de 2023.

Hora: 10:00 am.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal Las Terrenas.

Transcripción:

Luis Holguín-Veras Martínez:

Muy buenos días, gracias por estar aquí para participar en esta Segunda Vista Pública del Proyecto The Reef, que se estará realizando aquí en Las Terrenas, específicamente en el sector La Bonita.

Nos acompaña el Representante de la Empresa Promotora The Reef, el Dr. Carlos Jiménez Pieter y el Sr. Isidro Quiñones, quien es el Consultor a cargo de la realización del Estudio la Evaluación de Impacto Ambiental y Social.

Para hacer la presentación de lo que será este proyecto y las medidas a tomar para cumplir con las distintas normativas dirigidas a reducir el impacto medioambiental y social les dejo con el Sr. Isidro Quiñones.

Isidro Quiñones.

El Ministerio de Medio Ambiente, que es la entidad rectora del marco jurídico ambiental, es quien administra la ley 64-00 y todos sus procedimientos y normas, ellos requieren que estos procesos sean así, que la gente que se encuentre en el entorno conozca sobre un determinado proyecto.

Y eso es lo que estamos haciendo. Una **Primera Vista Pública** donde se les dijo que era lo que íbamos a hacer, y una **Segunda Vista Pública** donde se les va a decir, esto que vamos a hacer, como todo en la vida, genera un impacto, ahora **El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.**

nosotros, conociendo que eso genera un impacto, establecemos las medidas necesarias para evitar algunos impactos, mitigar otros que no se pudieron evitar y también compensar otros que sí se generaron, no se pudieron mitigar y que hay que tomar medidas para hacer algún tipo de remediación.

Y eso es lo que hoy vamos a decir. Habrá algunas informaciones que quizá la vieron en la pasada, dicha de otra manera. Yo soy de la persona que puede repetir las cosas, pero me gusta repetirlas de diferente manera para que usted entienda que no estoy diciendo algo diferente, si no, lo mismo como otras palabras.

Adelante Ingeniero, siéntese por aquí, el Ingeniero es de la zona, él estaba por acá, él construyó, él tiene por allí una obra que está desarrollando y fue tan amable en conocerlo, él es de la persona que se ve el desarrollo, la utilidad, pues dice yo quiero conocer lo que hay, y sobre todo se va a construir 17 edificios con 516 habitaciones.

Bueno, pues este es el Proyecto, se va a construir acá en La Bonita, hay una zona ahí muy importante, muy interesante.

Me fui delante Holguín.

Me disculpa, esta fue la Vista Pública que presentamos aquí mismo la semana pasada.

Este es un letrero de ley, y los amigos de Medio Ambiente pueden tomar o recibir una foto, al final se la dimos porque hay evidencia de que hay un letrero con todas las informaciones requeridas por ley.

Esto fue la primera vista pública, y fue ahí que se le sacó.



Parte de los participantes en la Segunda Vista Pública del Proyecto The Reef

Es una pequeña introducción que esta empresa contrata a la entidad promotora, o le dice a la entidad promotora que debe contratar a una empresa prestadora de servicios multidisciplinarias, tenemos un experto en asuntos sociales, tenemos una experta en biología, quien les habla, tiene un doctorado en gestión ambiental, y hay otros que no vinieron hoy, que son un ingeniero civil, una arquitecta y hay otras áreas, con maestrías todos, porque es un requisito del Ministerio y no decimos eso para hablar de los títulos, sino de que hemos tratado de que la empresa presente un documento acabado con todo lo que la ley requiere, ella nos contrata a nosotros para que nosotros le hagamos el Estudio Ambiental e identifiquemos los impactos.

El objetivo principal de esto es la construcción y operación de un complejo turístico integrado por 510 apartamentos, distribuido en 17 edificios de tres niveles, un total de 562 habitaciones y 661 parqueos.

Ambicioso, ingeniero, verdad, pero bueno, porque vas a tener otras, así es, así es, entonces, vas a tener también, que va a tener ahí un complejo turístico con esa

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

cantidad que le había dicho, pero también será desarrollado en 31,130.20 metros cuadrados de terreno, pero va a haber una construcción de 84.719.10 metros cuadrados de construcción.

¿Por qué más construcción que terreno? Los ingenieros lo saben, porque va a tener tres niveles.

Ahí tendremos esos 17 edificios con tres niveles, cada uno con 572 habitaciones, 661 parqueos, un Hotel Boutique, una Casa Club, un Gym, un Minimarket, una Casa Club de Playa, dos Edificios Comerciales.

Yo les decía a unas jóvenes que pasaban por ahí, ahí van a haber diferentes infraestructuras y servicios que usted debe de ingresar.

Ahí, van a haber mucha gente que requiere de los servicios médicos que usted ofrece.

Un club deportivo también ahí fue donde nosotros desarrollamos el estudio.

Dice que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este país, haciendo uso de las herramientas de gestión ambiental y las informaciones recopiladas en el campo, ha determinado que por su nomenclatura el presente proyecto corresponde a un estudio de impacto ambiental.

Es bueno aclarar esto, cuando el Ministerio de Medio Ambiente hace la visita de campo, vienen con los técnicos del municipio de la provincia y viene un equipo multidisciplinario de los diferentes Viceministerios.

Ven en el campo qué es lo que hay ahí, si es fiable o no, y dependiendo de las condiciones y el tipo de proyecto ello emite unos términos de referencia. Los términos de referencia que ellos entendieron que ahí tenían que emitir, era por su nomenclatura, es para un estudio de impacto ambiental. Es el estudio más amplio, el más grande.

Por lo tanto, el promotor recibirá como autorización una licencia ambiental, que es también la más alta. Todas tienen la misma facultad de ejecución y operación.

Sin embargo, esta tiene algo en particular y es que nosotros estamos trabajando con informaciones primarias. Las informaciones primarias son aquellas que se están recopilando en el campo, que se están construyendo. Hay otras que requieren de una declaración de impacto ambiental.

Una declaración de impacto ambiental significa que usted podría buscar informaciones ya existentes en otros documentos y elaborar lo que ellos quieren.

La vista pública sería una sola, no dos como esta. Por lo tanto, le corresponde un permiso ambiental.

La gente le llama que tiene permiso ambiental de tal cosa.

El permiso ambiental no es para todos los proyectos.

Se llama autorización ambiental cuando le corresponde a cualquier proyecto.

Ahora las categorías, dependiendo de la nomenclatura, hay una constancia cuando su proyecto no requiere un estudio porque los impactos son mínimos, ahí le dan una constancia, pero tiene un valor para la ejecución y operación idéntica.

Está el permiso cuando los impactos son menos. Existen impactos, pero son menores y hay una licencia cuando los impactos son mayores.

Me dice el Ministerio, me dice el promotor, mira, lo que tú me estás solicitando en el lugar donde tú sugieres es viable, pero tú debes elaborar un estudio con estas condiciones y decirme cuáles son las medidas que tú vas a tomar para que se cumpla con lo que nosotros vamos a requerir de estos estudios de impactos ambientales.

¿Qué es los términos de referencia? Los términos de referencia que te dan es una guía para que tú desarrolles el estudio tomando en cuenta lo que tú estás pidiendo en esa guía. Y eso nosotros entonces lo estamos haciendo.

Y eso se hace en la parte eléctrica que es un poquito más exigente y me trabajo bastante en el proyecto eléctrico. Ahora mismo tengo cuatro proyectos solares y tres eólicos. Y esos proyectos son mucho más exigentes que estos proyectos

turísticos. Son mucho más exigentes. Sin embargo, hacemos los trabajos, los estudios con toda modestia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por aquí en la zona hicimos uno que se llama Balcón del Atlántico que está por acá, Ustedes lo conocen, creo.

Y Balcón del Atlántico, el Ministerio dijo Ok, todo bien. Nos pidieron informaciones complementarias. Siempre, si no me lo piden para esta me siento mal. Siempre hay una información extra que te van a pedir.

Mira, promotor, recibimos el estudio, lo revisamos, pero debe de traer en tal cosa. Quiere decir que lo rellenó. Y eso a mí me gusta.

Gran parte de los que trabajan ahí, yo fui superior de ellos porque trabajé como responsable del área de evaluación. Lo que ellos están haciendo, yo lo hacía antes.

Pues, los objetivos del estudio son estos:

- Construir o contribuir a la identificación y evaluación de los impactos que podría generar las actividades del proyecto. Son los impactos, por eso está mi lista.
- Identificar y evaluar esos impactos durante su etapa de construcción y operación. ¿Cuál es la operación de un proyecto? Lo que yo tengo en mi casa, yo construí una casa. Es un impacto, yo lo generé durante la construcción porque un camión me llevó los materiales. Yo tuve que limpiar un terreno, buscar un terreno que no era firme.

Ahí tuve que construir esa planta. Si es una casa sencilla, ¿verdad? Utilizando bien, no un sin número de materiales. Y eso generó un impacto. El camión que iba ahí, que emitía gases. Los muchachos que estaban trabajando ahí, los obreros, se alimentaban. Fui a llevar comida, llevando comida porque hay un problema. El problema es que, bueno, usted tiene que comer y llevar la comida en un envase. Eso son desechos. Eso yo lo genero en mi casa también. Y usted también. Todo eso hay que tomarlo en cuenta acá.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Hay que tenerles ahí unas letrinas portátiles para que ellos vayan y tengan sus necesidades ahí. Son portátiles porque todavía la empresa, el proyecto, no tiene las instalaciones requeridas. Y por lo tanto esas letrinas portátiles, un payo, pues lo contratamos una empresa que lo suministra y viene cada cierto tiempo, lo retira, lo trae de nuevo. O saca el material, se lo lleva, lo limpia, se lo lleva. Y de nuevo queda ese listo para continuar desempeñando sus funciones.

Los objetivos específicos:

- Vamos a evaluar los impactos significativos que generará el proyecto sobre los factores ambientales del área, la influencia directa y directa por riesgo a dar al proyecto mismo. Por exposición a peligros ambientales, tanto naturales como antrópicos. Antrópicos es lo natural y lo que la misma naturaleza genera y los antrópicos es lo que nosotros ocasionamos como seres humanos.
- Identificar las medidas de remediación e incluirlas en un programa de manejo y adecuación ambiental. Eso es importante, el PMAA. Programa de manejo y adecuación ambiental. Ahorita hablamos de eso.

Los objetivos específicos siguen siendo:

- Establecer las medidas para atender las contingencias que puedan presentarse en las diferentes etapas del proyecto. Habrá ahí algún tipo de medida para prevenir o para remediar cualquier situación que pueda generarse.
- Indicar el seguimiento. Aplicar a cada medida dentro del programa de manejo. Eso lo hará muchas veces. Programa de manejo PMAA.
- Integrar la gestión ambiental en la actividad del proyecto, considerando la optimización en el uso de los recursos naturales. La reducción de molestias a la comunidad. Minimización de afectación a la calidad ambiental y la

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

participación de los beneficios ambientales y sociales. Es importante crear una parte ambiental.

La instalación de la comunidad. Ya ustedes forman parte de este proceso. Porque ustedes están conociendo ya el proyecto y saben que ese proyecto podría generar impacto, pero también habrá medidas. Y es bueno que sepa que nosotros aquí dentro estamos generando impacto. Lo bueno es tomar las medidas para que el desarrollo de proyectos de este tipo y de cualquier otro no detenga el país.

El ingeniero sabe, cuando yo lo puedo, dejar de construir. ¿De qué vivo y cómo puede desarrollar un país sin construcción? Hay que hacerlo. Ahora vamos a hacerlo con las medidas necesarias requeridas, para que los impactos no sean más grandes.

Justificación del estudio.

Esto es porque la ley a nosotros nos lo requiere. Y eso se hace a través del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Las acciones.

Y esto es importante. Pusimos algunas de las acciones.

Si yo voy a construir este edificio, es probable que aquí existiera algún árbol. Tuvimos que quitar el árbol para construir el edificio, lamentablemente. La medida ustedes la van a escuchar ahora.

Por lo tanto, tuvimos que hacer un desmonte. Un cambio de uso de suelo. Una destrucción del paisaje existente.

El hábitat. La generación de residuos. El consumo de combustible.

Yo les decía a unos jóvenes en la universidad, que una vez fui a dar clases en una facultad que le llamaban Engombe la UASD. Y yo le decía a los jóvenes que estábamos en esa área yo les decía mira, hay que conservar siempre el medio ambiente, las especies arbóreas.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Tú no sabes que nicho existe en un árbol a que podría estar guardando o vedando una especie que tenga los principios antiguos para curar el cáncer.

Y me decía, bueno profe, ¿cómo así?

Bueno, sencillo. Hay cosas que faltan por investigar. Puede haber un principio activo en una de esas especies que sea la solución a tal cosa. Por lo tanto, como la naturaleza es sabia y se desarrollan todas las especies arbóreas, en toda parte, en las especies también vivas, la fauna y la flora, pues alguna función debe tener.

Y eso es importante conservarlo.

Sin embargo, no podemos tampoco enfermarnos por conservar todo y no hacer el resto de las cosas necesarias porque yo tengo que vivir en una casa. Y esa casa necesita de cemento, necesita de block, necesita de madera, necesita de hierro. Y todos esos materiales vienen de la naturaleza. Por lo tanto, hay que también producirlos. Y lo que yo voy a construir también.

Cortes de terreno y movimientos de suelo. Dice el ingeniero, bueno, tengo que hacer cortes para buscar la tierra firme donde yo voy a empezar la fundación. Entonces, tengo que hacer el socorro de ese terreno y tengo que ver qué material ese me puede servir. Todo tiene una importancia.

El material que no tenga una importancia en el uso en ese momento, pues yo lo pongo aparte o lo llevo a un lugar donde me autorice el ejército medio ambiente llevarlo. Y aquel que me pueda servir para otras necesidades, pues yo lo coloco a un lado para usarlo posteriormente.

Eso así se hace. Con ese terreno.

Acciones importantes.

Hay que hacer camino para llegar a los lugares. Habrá movimiento de suelo, consumo de combustible, con caballero de equipo, haciendo todo ese movimiento.

Habrá un ruido, habrá un sistema de ingeniería que se va a desarrollar.

El ruido, lamentablemente, siempre hay que desarrollarlo, porque los equipo generan ruido, sin embargo, lo importante es que los decibeles sean inferiores o igual a lo que te requiere el marco de vida. Sin embargo, con una zona apartada, pues, no habrá un daño a las personas que vivan en el entorno y los operarios pueden utilizar el suelo, por lo que no es.

Relleno y liberación.

¿Recuerdan el material que le dije, que guardé? Es probable que ese material se lo utilicen.

Porque el material, el ingeniero vio que era necesario para utilizarlo en áreas que él entendía que se iba a ocupar.

Otras acciones, la operación del equipo, consumo de combustible, emisiones de gas, mantenimiento, reparaciones, posible vertido de sustancias peligrosas, trazado topográfico, generación de empleos, emisiones del ruido.

Se repite ahí.

Yo hablaba con el licenciado Holguín ayer cuando nosotros estamos trabajando este material de que siempre, siempre van a haber consumo de combustible, porque los equipos van a consumir transporte y el equipo que van a estar en la zona.

Sin embargo, hay unos equipos que se movilizan y esos equipos se van a abastecer fuera de campo. Hay otros equipos que no van a salir de la zona y esos equipos tenemos que hacerlo a través de trasiego de combustible, abastecerlos in situ, es decir, en el campo.

Entonces, ese abastecimiento se hace con la mayor seguridad posible.

Nos damos cuenta de que el equipo tenga una combustión completa, es decir, que el aire y el combustible tengan la combinación necesaria, el porcentaje necesario para que no me salgan gases o emisiones incompletas.

Yo recuerdo un día trabajando en Bonao, que fui a supervisar una subestación de la más grande en el país, una 345, y hay una desesperación por terminar, había

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

unos cinco retroscavadoras trabajando ahí, desesperados, querían buscar más, y veo una que tiene un problema y la mando a sacar, y dice, pero ustedes quieren que terminen sacando, no importa, quien te haya dicho que quieren más, que busquen más, pero que la busquen buenas, porque vamos a ser responsables de todo el trabajo que estamos haciendo.

Entonces eso está bien y eso da garantía a esta empresa. Este no es el primer proyecto de ellos, tienen proyectos en otras partes del país y en otros países también y ellos garantizan que van a cumplir con el marco regulatorio de cada país, y en particular con la Ley 64-00 de la República Dominicana, que hasta ahora ha cumplido.

El desarrollo de obras y terminaciones, demanda de materiales de construcción, ojalá que puedan comprarlos acá en la zona, para que le den beneficios a la zona, ¿Verdad?

Demanda de empleos, no van a traer, me decía el Dr. Carlos, mira, yo no voy a traer gente de Samaná, yo no voy a traer gente de La Romana a trabajar aquí, me sale muy caro, yo voy a tener empleados de aquí, de esta zona, yo necesito personal de acá, entonces yo le dije, bueno sencillamente, hay una lista ahí, que cuando ustedes vayan a empezar tanto en la construcción, como en los trabajos dentro del proyecto, o primero que tú vas a agarrar es esa lista, y esa gente tu tienes que darle prioridad, habrá mano de obra especializada, utilizarlo acá, en la zona, pero aquellas otras necesidades, pues sí, la vamos a utilizar de aquí, de la zona.

Las acciones impactantes, la protección a la biodiversidad, todo lo que tenga vida, lo vamos a proteger.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La gente que va a pernoctar por ahí, va a recibir entrenamiento, inducciones, capacitaciones, vamos a conservar las especies.

El primer día que vinimos con la licenciada Martha, lo primero que ella le dijo a una persona de acá, que está en el proyecto, que fue la que nos llevó a todas las áreas,

le dijo, mira, tú ves esos Mangles que están ahí, sí, esos se van a proteger, porque no vamos a hacer un daño a las especies saladas.

Una participante:

Qué bueno que abordó este tema porque le iba a hacer, una pregunta con relación a eso, a los Humedales.

Isidro Quiñones

Sí, sí, voy a hablar de eso.

Vamos a protegerlo, y dice ella, ahora yo quiero que tú me hagas lo siguiente:

¿Qué Usted quiere?

Empieza a recogerme una cantidad indeterminada de plantitas de Mangles, esas que van cayendo, y vez haciendo un viverito ahí, porque vamos a poblar toda la parte húmeda de Mangles.

Eso quedó chulísimo Me gustó eso, Martha, y eso aparece en el estudio.

Eso es importante, eso es trabajar con responsabilidad.

Habrà un monitoreo, análisis de la calidad de agua, control de la emisión, la descarga y la disposición de los residuos.

Ahorita nosotros vamos a tomar muestra de agua y esa muestra la vamos a llevar a un laboratorio reconocido, para saber qué es lo que actualmente tenemos ahí, y saber que el agua tiene X especificaciones.

Control de las emisiones ahí, y la recarga, habrá una planta de tratamiento de aguas residuales, donde le aseguro que la recarga será mejor o igual que la que están descargando otros vecinos. Se lo aseguro. No habrá problema ahí.

La disposición de los residuos.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Habr  un  rea de clasificaci n de residuos. Los residuos que tengan una utilidad, un valor de uso, esos residuos los vamos a apartar, y se va a trav s de cualquier gestor ambiental a canalizar para que alguien le saque provecho vendi ndolo. A la empresa no le interesa venderlo, pero alguien puede ir por ah  cada cierto tiempo y buscarlos, se le puede regalar, se los lleva y los vende.

Los residuos que no tengan un valor de uso, se los vamos a entregar a la Ayuntamiento porque le vamos a pagar los impuestos apropiadamente.

Entonces se van a disponer, se van a depositar para el manejo que acostumbra el servicio.

Factores del medio intervenido por la gesti n del proyecto.

El suelo, la calidad y cambio de uso. El suelo va a tener un cambio de uso. Hoy en d a se usa para unas cosas que ustedes conocen. Y con el proyecto va a tener otro uso. Aunque va a haber Jardiner a, para el  rea verde.

Agua, la calidad y la cantidad.

El agua vamos a tratar de que inclusive el agua que hoy se est  manejando ah , tenga un manejo m s eficiente. Que el agua vaya descargando al lugar donde tenga que ir, pero un agua tratada que pueda ser asimilada por la naturaleza sin ning n problema.

Recuerden una cosa.

En el Este, yo les dec a de unos due os de unos Hoteles, una planta de tratamiento para tres grandes hoteles.

Yo les dec a Se ores Ustedes tienen un capital, vendan ese capital y ustedes venden arena, agua, ustedes venden playa. La gente viene por eso.

Y ustedes lo van a da ar. Ustedes no son comerciantes.

Ustedes no saben desarrollar.

Porque si ustedes van a vender eso que están haciendo ahí, es porque ustedes no tienen conciencia de lo que quieren hacer. Su negocio es transitorio.

Así les dije. Y me dijeron no espérate, ¿qué es lo que tenemos que hacer?

Tiene que hacerte, cada quien su planta de tratamiento de aguas residuales, que sea eficiente y que la descarga, tú me la monitorees cada cierto tiempo.

Y tú me vas a juntar esa descarga con un emisario hacia un lugar mar adentro, para que lo poquito que pueda no manejarse, entonces la energía del mar se encargue.

Y el agua va a ser perfecta.

Hay países que utilizan, que le dicen a las empresas yo quiero que tú me descargues el agua residual aguas arriba y tú vas a tomar el agua para usarla en tú empresa aguas abajo.

¿Qué significa? Que tú me estás descargando un agua, que está garantizado de la descarga que tú haces que es eficiente. Porque tú estás consumiendo el agua que tú estás descargando.

El aire, la calidad del aire, ahí no habrá problemas con eso.

La construcción, pero trataremos de que la función del particulado sea lo menos posible. Y eso es transitorio en el tiempo.

La vegetación, la cobertura, la flora, las especies endémicas, serán protegidas, por lo contrario, vamos a haber más, van a haber más especies de lo que ahora existen, lo único que van a estar en áreas específicas.

Hay que proteger las aguas.

La parte que le llamamos humedales, que no son humedales, no son humedales porque son aguas que han llegado a un depósito artificial.

El agua que ahí se ha acumulado es el agua que por naturaleza se genera y se queda en ese espacio.

Esa agua llega de cualquier otro sitio.

Y eso se va a resolver también.

El paisaje, la calidad visual tú vas a tener ahí unos edificios, pero va a haber cosas bonitas también, agradables a la vista.

Seguimos con eso, en la fauna, las especies, la migración, aniquilamiento, el hábitat, las especies endémica, trataremos de controlar, para no destruirla.

La población, la demografía, la salud, la calidad de vida mejorará sustancialmente.

Va a haber empleo, va a haber condiciones, en esa zona diferente a la que hoy existe.

La calidad de vida de usted será diferente y siempre diferente cuando usted tiene un empleo, cuando usted produce sus alimentos, cuando usted tiene un seguro médico, cuando usted tiene un seguro de vida. Todo eso ahí cambia.

Y la persona que desarrolla, es decir, los desarrolladores de los proyectos, ellos te ofrecen todo esto, en la construcción, pero sobre todo en la operación. Ya cuando toda esa instalación esté funcionando ahí, muchísima gente de por aquí van a tener su medio de vida.

Muchos de los que están acá van a poder trabajar ahí. Hijos de ustedes, primos, hermanos, Ustedes mismos, sus esposos, sus esposas, tendrán un medio de producción.

La economía será diferente.

Habrá un valor distinto a la tierra porque el vecino tendrá un terreno al lado de ese otro, pero no cuesta lo mismo. Y lo que más trabaja ahora cuesta un poquito más.

Los impactos que identificamos les daba posible derrame de combustible.

Y me faltó la palabra posible porque en la construcción garantizaremos que eso no sea así.

¿Por qué? Porque trasiego de combustible a los equipos que no puedan salir a la calle, a la gasolinera, a abastecerse, pues lo vamos a hacer con sistemas de

seguridad de manera tal que no se genere liqueo y goteo. Por lo tanto, no habrá derrame.

Sedimentos y desechos generados, eso será manejado apropiadamente, no será un problema.

Emisiones de gases y ruidos.

Garantizaremos que la combustión sea completa de los equipos, que los Operarios tengan su protección.

Al personal que tenga el entorno no lo va afectar. No vamos a buscar equipos viejos. Además, el ingeniero tiene equipos modernos. Y más, los que le falten lo van a conseguir, lo van a rentar

Por aquí hay alguien que me dijo que tenía unos equipos como les llaman, Equipo Amarillo. Bueno, pues esos equipos.

El ingeniero no lo va a ir alquilar a un equipo por allá, el va a alquilar los que estén acá.

Lo único que nos vamos a poner de acuerdo con eso, ¿qué sale mejor?, ¿traerlo o alquilarlo acá? pero ya Ustedes de eso saben, de negocio.

Afectación del paisaje.

El paisaje va a ser diferente. Va a haber un cambio de uso les decía ahorita.

Cambio de uso de suelo.

Afectación de la geomorfología. Ese es el cambio del espacio.

Los impactos, la pérdida de cobertura vegetal y hábitat de la fauna.

Habrá menos árboles en una zona, pero en otras zonas habrá más. Porque lo vamos a plantar.

Afectación a la salud y a la fauna.

Aquí es lo contrario, ese impacto va a ser positivo. Porque tendremos ahí servicios médicos, durante la construcción y durante la operación habrá medida cómo desarrollar eso.

Ese impacto será positivo. Habrá más facilidades.

Entonces, en la construcción cuando tú me dices, bueno, va a haber ruido, eso nos puede afectar.

Yo tenía que ponerlo ahí.

Es una realidad. Sin embargo, esos motores que pasan por la calle me afectan más, que ese ruido que se produce trabajando en la construcción.

Alteración a la calidad del aire.

Por emisiones de particulares.

El mismo vehículo que pasan por la calle está emitiendo partículas que me afectan más y no me van a afectar.

Aumento de la expectativa de mejoría del turismo.

Esto es mejor inclusive que aquellos lugares que tú tienes todo incluido.

Ahí van a venir personas o van a vivir personas que van a comprar en el Super, que van a tomarse el café que van a andar con ustedes, que van a conocer la zona, que van a pasearse. Es decir que es una de las ventajas que tiene este tipo de proyectos.

La generación de empleos, yo siempre hago hincapié en esto, porque ahí habrá en la construcción más de cincuenta obreros, algunos especialistas.

Ahí, ¿cuáles son estos? Tú vas a tener ahí electricistas, maestros constructores, ingenieros, arquitectos, va a haber de todos. Va a haber de todo, pero va a haber algunos obreros, ese algunos van entre comillas, porque van a haber muchos, son muchos.

Los impactos identificados en las diferentes etapas.

Cuando tu alteras el suelo, por contaminación, la alteración de la calidad de las aguas superficiales, marítimas, subterráneas, garantizamos que no, porque como dije eso es parte del recurso.

Esa playa es muy bonita, por lo tanto, no la vamos a dañar.

Si yo compro un apartamento de esos, es porque la playa, no la vamos a dañar.

Eso está garantizado, ¿Verdad Doctor?

Carlos Jiménez Pieter

Eso es así.

Martha Villafaña

Utilizar los recursos sostenibles.

Sosteniblemente.

Isidro Quiñones

Exacto, uso sostenible.

El aumento de la oferta de empleos.

Habrán empleos, habrá bastantes empleos, diferentes. Ahí yo diría que, 200 a 300 personas no cubrirán la parte de operación, la demanda, porque por apartamento, ¿Cuántas personas habrá trabajando?

Yo creo que, de 500 personas para allá, hay muchos proyectos, pero no hay una estructura que te arregle los negocios, las casas, los clubes...

Habrán mucha gente trabajando.

Y a lo mejor tendremos que buscar fuera de acá, porque los de aquí no vamos a alcanzar.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Pero es importante eso.

Aumento de la actividad económica de la zona. Tú vas a querer tener un negocio, así es como trabaja esto. Hay muchísimas expectativas con eso. La gente va a venir a comprar al super, va a tomarse el café, va a hacer diferentes cosas.

Emisiones de la operación de maquinarias y equipos. Esto ya lo hemos dicho.

Este es el programa de manejo y adecuación ambiental. El Plan o PMA, que mostrará este resultado del PMA e incluye las medidas de corrección necesaria para la prevención, la mitigación y la compensación de los impactos provocados por la construcción y la operación del proyecto sobre el entorno del mismo.

O sea, no solamente ahí dentro, sino lo que le queda afuera. Todo eso hay que tomarlo en cuenta.

El objetivo de este programa es establecer las medidas y procedimientos necesarios para el cumplimiento de la forma ambiental y la aplicación de las mejores prácticas para la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales más relevantes identificados en el área de influencia del proyecto.

Dichas medidas, establecen la compatibilidad del proyecto con el entorno en que será emplazado.

O sea, que es un proyecto que no te va a impactar negativamente y no va a ser posible.

Las áreas cubiertas, el área del proyecto y su entorno, el plan, el área de operación y las actividades operativas y complementarias, las complementarias tienen que ver con la electricidad, con tener luz.

La electricidad tiene que ver con el agua potable, tiene que ver con todas las necesidades que pueda tener el proyecto.

Dependiendo de la etapa del proyecto en que sean aplicadas las medidas se tomarán mediante este programa de prevención, se promueve evitar la ocurrencia del impacto.

La correctora se promueve establecer el ambiente previo a la ocurrencia del impacto, evitar algún tipo de daño.

La mitigadora, cuando se usa para aliviar un impacto inminente, eso es mitigar, aliviar, reducir.

Compensatoria se promueve reponer un ambiente similar al sistema.

Yo te corto un árbol por acá, yo te voy a plantar 5 allí. Eso es una medida compensatoria.

Las medidas de prevención normalmente se aplican en la planificación. Ya eso lo tiene el Ingeniero en sus manos, el diseño del proyecto, porque ya lo han diseñado y las demás pueden ser aplicadas en cualquiera de las etapas.

Algunas de las medidas, control de monitoreo de la calidad del agua, eso es importante, darle un seguimiento al agua. El agua que se esté descargando o el agua que se esté consumiendo o el agua donde nos estamos bañando tenga la calidad requerida. Eso es importante.

La gestión de la capa orgánica del suelo, no alterar el suelo innecesariamente.

Cumplimiento de la normativa, todo esto cumpliendo con el marco jurídico que requiere el Ministerio y también las autoridades locales.

Cumplimos con lo que le digan las autoridades locales.

Controlar la erosión del suelo, que no haya un arrastre innecesario hacia el mar. Por el contrario, que las aguas sigan sus cursos naturales. Que vayan a los lugares donde sea posible.

Mantener en obra equipos y dispositivos para la protección y seguridad de los empleados, así como equipos y herramientas en caso de que sea de algún fenómeno natural.

Afortunadamente ya se conocen por lo que podría ocurrir cualquier evento natural. Se toman las medidas pertinentes para evitarlas.

Acciones de supervisión ambiental, los métodos y procedimientos empleados para verificar el cumplimiento o la instrumentación de las obligaciones.

El Ministerio del Medio Ambiente siempre, siempre da seguimiento.

Durante la conclusión, el promotor debe tomar las medidas.

Se le aprueba el permiso, la licencia como se le va a aprobar esta. De seguro que sí, te la van a aprobar, pero te van a decir en unas disposiciones anexas a esa licencia, tú tienes que cumplir con tales cosas y el Ministerio del Medio Ambiente se reserva el derecho de venir sin avisarte a chequear y tú tienes que tener las puertas abiertas porque estos técnicos voy para allá y lo hacen realmente para saber si estás haciendo las cosas bien y no le puedes prohibir que lo hagan. Porque eso lo establece la Ley.

Si tiene un carnet de esos y que diga yo soy empleado del Ministerio de Medio Ambiente, puede pasar y chequea a ver si tú estás o no cumpliendo con eso.

Hay una parte y es que el Informe de Cumplimiento Ambiental, los ICA ellos tienen que hacerlos y tú reportas que estás haciendo tal y tales cosas. Tú dijiste que ibas a hacer eso. Te aprobé el proyecto porque me dijiste que ibas a hacer eso. Me informaste que sí lo estás haciendo. Déjame ir a chequear a ver si realmente lo estás haciendo.

Eso completa lo que se llama una Auditoría Ambiental. Con el fin de precisar situaciones, acordar soluciones y cumplimiento, se recomienda en todos los casos elaborar la minuta correspondiente en el sitio de campo después de la supervisión, firmada por los involucrados en la situación, para que de esta manera la respuesta sea más rápida, eficiente y disminuyendo los costos ambientales y operacionales.

El Ministerio hace lo que te dije. Va al lugar.

La comunidad se queja si tú estás generando un daño. La comunidad está en la disposición de tomar medidas. ¿Cuáles son las medidas? Denunciarte. Mira, esto me está haciendo baño. No están cumpliendo con tales cosas.

No será necesario en este caso. De seguro que no. Porque van a cumplir a cabalidad con todos los requerimientos.

Aquí tenemos entonces los impactos, las medidas, las actividades a realizar durante la construcción, los elementos del medio, biofísico, los elementos del medio el aire, los indicadores de impacto que son estos, estos que están ahí en cada uno de esos para el aire, las actividades a realizar, para evitar, controlar y mitigar.

Todo esto lo vamos a desarrollar para cumplir con lo que está acá.

Eso te voy a explicar ahorita.

La parte biofísica también.

Aquí la modificación del relieve al suelo, los indicadores y las actividades para retirar.

Aquí tenemos también la parte de la alteración de los elementos del medio, la alteración a la vegetación, a la fauna.

Estos son los impactos y estas son las actividades para remediarlo.

Es bueno que sepan que este estudio, cuando se deposite en el Ministerio, va a durar unos diez días, según la Ley, en una mesita que dispone allá a un área, para que y se va a publicar en el periódico diciendo que este estudio está disponible ahí.

Y el que quiera irlo a ver, o a revisar pues pueda hacerlo.

El promotor, además de eso, una instancia, un grupo, una urbanización, no a gente en particular.

Si quiere ver, el promotor no va a tener conveniente enseñar lo que quiera. Porque es algo que se está haciendo por ley.

Aquí tenemos la parte biofísica también que ahí está la alteración a las aguas.

Usted daña la fauna. Al tránsito es importante esto. Ingeniero, cuando usted viene con sus materiales y el camión, eso le impacta a la gente, pero eso hay que hacerlo. Hay que hacerlo porque usted no va a traerlo con una caretila, ¿verdad? Ni con

una junta de bueyes, que sería más grave por el daño a esos animales. Usted la va a traer en un camión y va a traer unos cuantos materiales. Y esos materiales Usted los va a depositar en un lugar. Lo que Usted no los va a poner en la calle porque eso está prohibido. Por un X tiempo determinado.

Pero si los va a colocar en un lugar, usted va a construir con esos materiales por lo tanto el tránsito.

Sin embargo, el promotor le promete al Síndico que le va a facilitar el desarrollo de una vía de acceso.

¿Verdad que sí?

Carlos Jiménez Pieter

Claro que sí.

Isidro Quiñones:

Entonces esos son parte de los beneficios.

Y por ahí no va a circular nada más el proyecto.

Ahí vamos a circular todos nosotros.

Habrán también otros impactos y otras medidas.

La parte geofísica.

En la parte socioeconómica. Ahí a la población. ¿Cómo eso nos va a afectar? Los impactos son en su mayoría positivo.

Al tránsito, al recurso natural, a las aguas.

Los indicadores de impacto.

Las actividades que vamos a desarrollar.

Todo eso son importantes.

Hemos concluido acá con la presentación.

Este es un momento donde usted puede hacer algunas preguntas.

Algunas se las podemos responder nosotros. Otras se las responderá el doctor. Otras se las puede responder el ingeniero.

Adelante.

Luis Holguín-Veras

Por favor digan su nombre y de qué organización.

Deyby Ureña

Buen día.

La pregunta mía es ¿En qué paso o etapa va de tramitación y para cuándo tienen pensado que se va a ejecutar?

Carlos Jiménez Pieter

Sí, mira Deyby, nosotros actualmente tenemos el expediente depositado en Medio Ambiente, obviamente, como estamos aquí. Ya en la fase final, después que se deposite el Estudio es solamente esperar la respuesta del Ministerio.

En Turismo está depositado. Pero como Turismo y Medio Ambiente trabajan de la mano. Se tiran la pelota uno al otro, pero básicamente quien viene en mando ahí

es Medio Ambiente. Inmediatamente en Medio Ambiente se refiera, ya Turismo también lo hará.

Y cuando tengamos esas dos autorizaciones entonces depositamos en el Ministerio de la Vivienda para fin de la Licencia de Construcción.

En ese estado que estamos ahora mismo.

La expectativa que tenemos si no me dirán como tendríamos respuestas de expediente. Si podemos tener eso antes del mes de diciembre o el mes de diciembre. Bueno pues entonces ya eso aceleraría mucho las cosas para adaptar, de iniciar la obra lo antes posible.

Isidro Quiñones

Vamos a pelear en conjunto, Ustedes y nosotros, para que en diciembre destapemos un vino con esa Licencia en las manos.

Ingeniero, ¿Verdad que sí?

Carlos Jiménez Pieter

Que así sea.

Isidro Quiñones

Y que podamos entonces arrancar la construcción.

¿Alguna otra pregunta?

Las autoridades han llegado por allá.

Muy bien.

Carlos Jiménez Pieter

Ahí están los representantes de Luz y Fuerza, nosotros cuando iniciamos con el proceso hicimos un acercamiento con ustedes, se intercambiaron las informaciones obviamente eso no ha fluido, porque estamos esperando el tema de Medio Ambiente, pero sí es importante que ellos estén aquí, porque el tema energético es sumamente importante.

Representante de la empresa Luz y Fuerza

¿Qué sector es?

Carlos Jiménez Pieter

Eso es en La Bonita.

Julia Reyes

Hola.

Mi nombre es Julia Reyes, yo soy la CEO de Servicios Médicos Samaná, es un proyecto nuevo.

¿Qué tipo de estimado tiene para la construcción?



La Sra. Julia Reyes, CEO de Servicios Médicos Samaná hace uso de la palabra en la sesión de preguntas y respuestas de la Segunda Vista Pública del Proyecto The Reef

Carlos Jiménez Pieter

Bueno, usualmente la construcción y me puede corregir Ricardo, un proyecto de esta naturaleza debe estar por unos dos años, dependiendo cómo evolucionen las cosas

Julia Reyes

En eso dos años.

Usted dijo que van a emplear personas directamente de Las Terrenas. Van primero a seleccionar aquí en Las Terrenas el resto, lo que sea necesario de fuera.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Porque si es un proyecto que está aquí en Las Terrenas sería bueno que el pueblo también se aprovechara de los beneficios de las contrataciones.

Carlos Jiménez Pieter

Nosotros, desde antes de obtener la no objeción del Ayuntamiento estamos en contacto con David y con el Alcalde, sobre todo, porque nos interesa que si tienen una bolsa de trabajo o algo donde tengan los currículums, obviamente lo primero que nosotros vamos a escoger es lo que está aquí en la zona.

Igual el ingeniero Hoepelman ha estado en contacto con todos los suplidores de la zona para temas de materiales, equipamiento, porque a nosotros lo que nos interesa es que se beneficie todo el mundo y además de que la comunidad es una parte importante en el desarrollo del proyecto.

O sea que sí, nuestro enfoque principal, obviamente no todo puede salir de aquí, porque como ha dicho Isidro ahorita, hay algunos temas especializados que quizás no los haya en la zona y se pueden buscar en otros sitios.

Isidro Quiñones

Aunque tenemos ingenieros con experiencia, aquí en la zona.

Carlos Jiménez Pieter

Claro, claro, pero la meta es arrancar por acá.

Isidro Quiñones

Así es, así es que quédese registrado por ahí, porque el ingeniero va a tomar cuenta.

No está comprometido con una empresa, sino con quien lo contrate. Eso es importante.

Qué bueno, qué se pretenda involucrar a los comunitarios.

¿Si hay alguna otra pregunta?

Carlos Smith.

Si.

El proyecto o la persona que va a desarrollar el proyecto, porque no es muy claro.

El proyecto también está abierto para apoyar todas las actividades sociales, comunitarias por la zona, como su programa de actividades socialmente comercial.

Carlos Jiménez Pieter

Nosotros en la Vista anterior comentamos que cuando nosotros desarrollamos un proyecto, nuestro único fin no es construirlo ahí, nosotros nos quedamos en la comunidad.

Hicimos mención del tema que sucedió en estos días con el incendio que hubo y de que conocemos la precariedad, por ejemplo, en los Bomberos y en la Policía.

En ese momento lo que dijimos fue que nosotros no podemos solucionar los problemas de alguien, pero sí podemos ser parte de la solución.

Nosotros estamos en contacto directo por las diferentes instituciones para ver de qué forma vamos a aportar.

Igual ejercemos siempre una responsabilidad social en todo el entorno en que estamos, o sea que sí nosotros siempre estamos buscando siempre cómo ayudar a la comunidad.

Bueno, no sé si alguien tiene alguna otra pregunta.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.

Isidro Quiñones

¿No hay más preguntas?

Bueno, pues muchísimas gracias, lo invitamos a nombre de la empresa, le agradecemos que hayan participado en estas dos vistas públicas, unos consecutivos, otros no vinieron a la anterior, sin embargo están aquí hoy.

Le agradecemos y le garantizamos que el proyecto se va a desarrollar tal como lo hemos señalado aquí, este día.

Vamos a pasar a una picadera que la empresa le ofrece para que degustemos un refrigerio y algo también que nos puede servir de alimentación.

Así que pasemos aquí fuera del Salón.

Gracias.

3.5.- Instalación del letrero

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia del Proyecto, el letrero debe ser de dimensiones 3 X 4 pies, con la finalidad de comunicar a los vecinos la intención de construcción de la obra.

Las informaciones contenidas en el mismo son:

- Nombre del Proyecto: **THE REEF**
- Código: **21053**
- Nombre del representante: **Carlos Jiménez Pieter**
- **Proyecto en proceso de Evaluación Ambiental.**
- Números de teléfonos del responsable del proyecto: **829-520-1549**
- Promotor: **THE REEF S.R.L**
- Consultor Ambiental: **Isidro Quiñones**
- Números de teléfonos de Gestión Ambiental: **829-520-7284**
- Número de Teléfono de Gestión Ambiental: **809-567-4300**

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.



Ilustración 1. Letrero instalado en el lugar del proyecto.

El Bonito, Municipio Las Terrenas, Provincia Samaná, Republica Dominicana.